



# EUPG

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE TERCERA CATEGORÍA**

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Tributación

### **AUTOR (A)**

Martínez Muñoz, Gilmer Gustavo

### **ASESOR (A)**

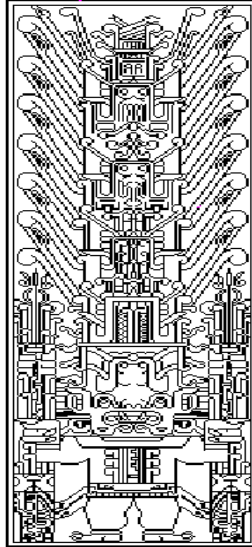
Cumpen Vidaurre, Roberto

### **JURADO**

Henríquez Ríos, Elbert Mario  
Vigo Sánchez, Edwin Augusto  
Novoa Uribe, Carlos Alberto

Lima - Perú  
2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**



**TESIS**

**“SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL NIVEL DE  
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA  
RENTA EN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE TERCERA  
CATEGORÍA.”**

**PRESENTADO POR:**

**MARTÍNEZ MUÑOZ GILMER GUSTAVO**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN TRIBUTACIÓN**

**LIMA- PERÚ**

**2017**



## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico muy especialmente a mis principales autoridades mis Padres, ya que con su apoyo, cariño y comprensión me incentivaron a lograr alcanzar mis metas y terminar con excelencia este anhelado trabajo.



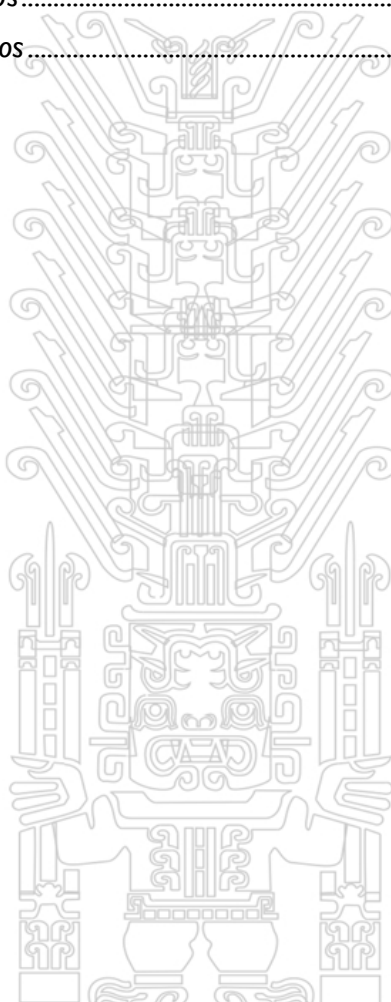
## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela de Posgrado, a las  
Autoridades y Catedráticos de la  
Universidad Nacional Federico Villareal,  
“mi Alma Mater”, por haberme permitido  
concluir esta Tesis.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	6
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	12
1.1 Antecedentes .....	12
1.2 Planteamiento del Problema.....	13
1.2.1 Descripción de la realidad Problemática.....	13
1.2.2 Formulación del Problema .....	16
1.3 Objetivos .....	17
1.4 Justificación .....	18
1.5 Alcances y limitaciones.....	18
1.6 Definición de variables .....	19
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	21
2.1 Teorías generales relacionadas con el tema.....	21
2.1.1 Sistema de control interno.....	21
2.1.2 Impuesto a la Renta.....	27
2.2 Bases teoricas especializada sobre el tema.....	28
2.3 Marco Conceptual.....	55
2.4 Hipótesis.....	58
CAPITULO III MÉTODO.....	60
3.1 Tipo.....	60
3.2 Diseño de investigación.....	60
3.3 Estrategias de prueba de hipótesis.....	61
3.4 Variables.....	61
3.5 Población.....	62
3.6 Muestra.....	62
3.7 Técnicas de investigación.....	63
CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	65
4.1 Contrastación de Hipótesis .....	65
4.2 Analisis e Interpretacion.....	73

CAPITULO V: DISCUSIÓN.....	104
5.1 Discusión.....	104
5.2 Conclusiones.....	105
5.3 Recomendaciones.....	107
5.4 Referencia bibliográfica.....	108
ANEXOS.....	113
Matriz de Consistencia.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Validación de Instrumentos.....	115
Confiabilidad de documentos.....	117



## RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la influencia del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del Impuesto a la Renta en las empresas generadoras tercera categoría.

Teniendo en cuenta, el problema general de la presente investigación, ¿En qué medida el Sistema de Control Interno incrementa el nivel de eficiencia en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?, hemos visto necesario desarrollar aspectos teóricos, metodológicos y prácticos para poder encontrar solución a esta realidad problemática.

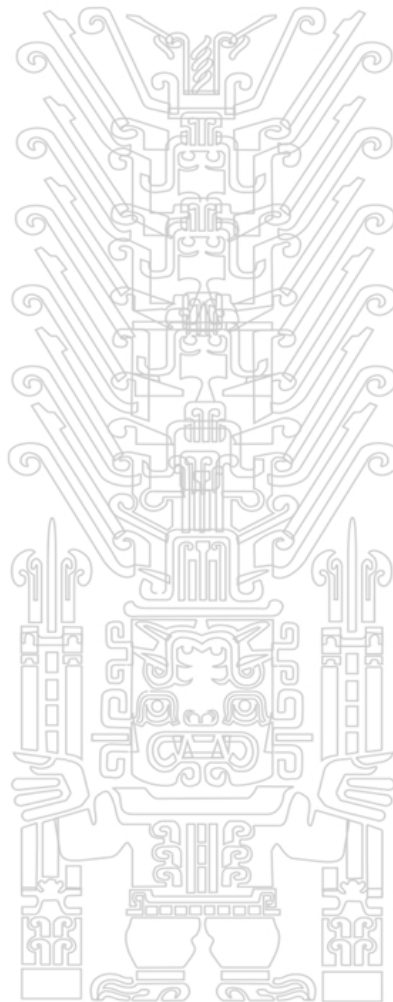
Primero, hemos visto necesario ubicar el problema de investigación, su formulación, los objetivos que se pretende alcanzar, la hipótesis que se va a evaluar y describir la metodología que se va a utilizar durante el desarrollo del siguiente capítulo.

Posteriormente, una vez ubicado el problema de investigación, se definió las variables planteadas en esta investigación, a través de las cuales hemos reforzado e indagado en todo el marco teórico que contiene este estudio.

En el trabajo de campo vamos se desplego los resultados sobre el instrumento utilizado en la investigación, encaminados a responder las interrogantes o problemas de investigación, determinar el alcance de los objetivos y la verificación de las hipótesis propuestas.

Se concluye con unas estructuradas conclusiones y recomendaciones sobre los aspectos desarrollados durante la investigación.

**Palabras Claves:** Sistemas de Control Interno, Impuestos, Estándares



## ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the influence of the Internal Control System in the increase of the level of efficiency in the application of the Income Tax in the generating companies' third category.

Taking into account the general problem of the present investigation, to what extent does the Internal Control System increase the level of efficiency in the application of income tax in third-generation generating companies ?, we have seen the need to develop theoretical, Methodological and practical in order to find a solution to this problematic reality.

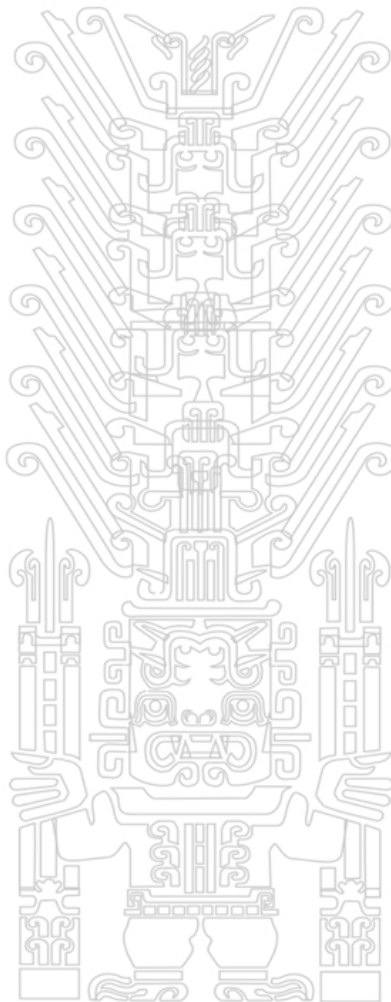
First, we have found it necessary to locate the research problem, its formulation, the objectives to be achieved, the hypothesis to be evaluated and describe the methodology to be used during the development of the next chapter.

Subsequently, once the research problem was identified, we defined the variables proposed in this research, through which we reinforced and investigated the theoretical framework contained in this study.

In the fieldwork we are going to deploy the results on the instrument used in the investigation, aimed at answering the questions or problems of research, determining the scope of the objectives and the verification of the hypotheses proposed.

It concludes with structured conclusions and recommendations on the aspects developed during the research.

**Keywords:** Internal Control Systems, Taxes, Standards



## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación titulado: Sistema de control interno y el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría, trata de dar a conocer y desarrollar la significancia que tiene los sistemas de control interno en la práctica del impuesto a la renta para su buen desenvolvimiento.

Para una mejor esquematización, el presente trabajo se ha dividido en cuatro Capítulos cuyo resumen detallamos a continuación:

Para el desarrollo de la investigación se mantuvo el orden lógico; tratando en su **Capítulo I: Planteamiento del Problema**, sobre los antecedentes, la descripción de la realidad problemática, formulación de problemas, objetivos justificación de la investigación los alcances las limitaciones, y finalmente la definición de variables

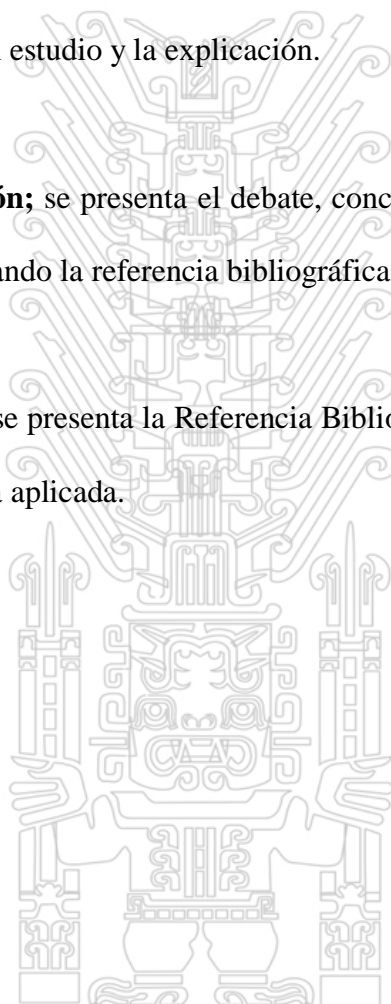
En su **Capítulo II Marco Teórico**, se contó con material teórico generales que respalda las variables de investigación, junto con las bases teóricas especializadas sobre el tema, el mismo que ha permitido dar un marco conceptual sobre sistemas de control interno e impuestos a la renta tercera categoría, finalizando con las hipótesis.

El desarrollo del **Capítulo III Método**, aquí se desarrolla el tipo, diseño de investigación, estrategia de prueba de hipótesis planteadas, junto a las variables entendiendo la población la muestra y las técnicas de investigación.

El desarrollo del **Capítulo IV Presentación de Resultados**, donde se esbozan los resultados de la encuesta aplicada para efectos de obtener información; la comprobación de teoría, el estudio y la explicación.

En el **Capítulo V Discusión**; se presenta el debate, conclusión terminando por la recomendación y mencionando la referencia bibliográfica

Como colofón de la Tesis se presenta la Referencia Bibliográfica y el cuestionario de preguntas de la encuesta aplicada.



## CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Antecedentes

Ley texto único de la Ley de impuesto a la renta aprobado por D.S.179-2004-EF y modificatorias y su reglamento D.S. 122-94 y normas modificatorias. A pesar de los años de vigencia de normas tributarias las empresas generadoras de tercera categoría en el manejo de sus operaciones tributarias no es suficiente la correcta aplicación, se presentan carencias por la falta de un eficiente Sistema de Control Interno en algunos de estos aspectos:

El primer aspecto sobre la deficiencia en el incumplimiento en el plazo establecido y forma inadecuada en la liquidación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría puede deberse por la falta de una planificación para la preparación y obtención de la información contable que permita el cumplimiento y liquidación del impuesto a la renta en el plazo y en la forma correcta.

En cuanto al segundo aspecto sobre los saldos contables que no son coherentes con las liquidaciones fiscales entregadas posiblemente se origina por la falta de control y seguimiento en la realización de conciliaciones de liquidación fiscal con registros contables.

Respecto a la falta de segregación de funciones que decidan las políticas fiscales posiblemente se origina por inadecuada división de funciones entre el personal que deciden las políticas fiscales.

Realmente podemos indicar en cuanto a las operaciones que no estuvieron de acuerdo con las políticas y criterios definidos por la entidad esto se origina posiblemente por la falta de un adecuado Sistema de Control Interno tributario-contable que garantice la fiabilidad y validez en el cumplimiento y reflejo de las cuentas y saldos conforme a los requisitos de la normativa del impuesto a la renta de las empresas generadoras de tercera categoría.

Por esta razón la investigación estuvo delimitada por la ciencias contable y administrativa pues a través de sus principios y normas contribuyo al establecimiento de procedimientos que mejoren el registro y manejo de las operaciones tributaria-contable realizadas y todo ello con la aplicación de un Sistema de Control Interno capaz de identificar los problemas en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría que requieren solución.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

### **1.2.1 Descripción de la realidad Problemática**

Son muy pocas las empresas en la que se maneja y controla adecuadamente las operaciones realizadas en la aplicación del Impuesto a la Renta fundamentalmente las generadoras de tercera categoría, cuya responsabilidad fiscal se produjo a raíz del desarrollo y operativa de todas las transacciones de la actividad económica y financiera de la Entidad. El área delegado tiene especial relevancia por las posibles contingencias que puede derivarse de la omisión o el inadecuado tratamiento de las leyes fiscales. De ahí

que sea importante a efectos de un buen Sistema de Control Interno, establecer y fijar objetivos claros, concretos y específicos en el área responsable la cual estuvieron obligada a llevar los libros y registros contables de conformidad con el Art.65, num.2, Ley de Impuesto a la Renta. Debido a esto es posible encontrar problemas que puede ser motivo de investigación.

Una de las preocupaciones constantes de los empresarios es el de obtener información rápida, fiable, resolutoria y en el trance oportuno con el fin de dar a conocer la situación real especialmente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tomando en cuenta las normas fiscales vigentes establecidos y en las fechas definidas con las supervisión de los responsables y considerando la búsqueda de parte del estado en el incremento de los niveles de recaudación tributaria.

Este incremento se lograra aplicando un eficiente Sistema de Control Interno que se define como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización que aseguran una eficiencia, seguridad y orden en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas generadoras de tercera categoría, utilizada para comprobar, verificar, corregir e identificar las deficiencias.

Es así que las empresas generadoras de tercera categoría dedicadas a las actividades que tienen que ver con el régimen general del Impuesto a la Renta, al

aplicar sus operaciones tributarias para la determinación de la renta neta presentan una serie de deficiencias, principalmente en los siguientes aspectos:

- Incumplimiento en el plazo establecido y forma inadecuada en la liquidación del impuesto a la renta.
- Los saldos contables no son coherentes con las liquidaciones del impuesto a la renta.
- Falta segregación de funciones que decidan las políticas fiscales.
- Las operaciones no estuvieron de acuerdo con las políticas y criterios definidos por la entidad.

Los procedimientos empleados muchas veces han sido insuficientes para cubrir y potenciar el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría. Con el Sistema de Control Interno se logró que la información de las operaciones tributaria-contable reflejada en los estados contables sea lo más confiable y real posible asegurando el cumplimiento y reflejo de las cuentas y saldos conforme a los requisitos de la normativa tributaria - contable y además contribuyo a que se conozca en que aspectos debe mejorar para evitar un descontrol e inadecuado manejo en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría.

## 1.2.2 Formulación del Problema

- **Problema general**

¿En qué medida el Sistema de Control Interno incremento el nivel de eficiencia en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

- **Problemas específicos**

a) ¿En qué medida los procedimientos del Sistema de Control Interno incremento el nivel de eficiencia en la aplicación de Impuesto a la Renta en las empresas generadoras tercera categoría?

b) ¿En qué medida las políticas del Sistema de Control Interno incremento el nivel de seguridad en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

c) ¿En qué medida las directrices del Sistema de Control Interno incremento el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

d) ¿En qué medida los planes de organización del control interno incremento el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

### 1.3 Objetivos

- **Objetivo general**

Determinar si influyo el Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del Impuesto a la Renta en las empresas generadoras tercera categoría.

- **Objetivos específicos**

- a) Establecer si influyo de los procedimientos del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.
- b) Establecer si influyo de las políticas del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.
- c) Establecer si influyo de las directrices del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.
- d) Establecer si influyo de los planes de organización del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de control en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.

## 1.4 Justificación

Nuestro estudio fue importante y se justifica a dos niveles:

### a) Nivel teórico

Nuestro resultado formó parte del cuerpo teórico existente hasta la actualidad acerca de la aplicación de procedimientos que permitan mejorar la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría.

### b) Nivel práctico

Nuestra investigación contribuye al conocimiento de cómo se estuvo desarrollando la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría y evidenciando las deficiencias y la falta de cumplimiento en conformidad con disposiciones legales vigentes. Todo ello permitió a las empresas a tomar medidas de control en sus operaciones tributario-contable utilizando las sugerencias respecto a las mismas que se obtuvo a través de este estudio.

## 1.5 Alcances y limitaciones

### 1.5.1 Alcances

Facilito y ayudo a enmendar tales situaciones, con el fin de lograr los objetivos trazados, y encaminar el desarrollo de los fundamentos. Asimismo, nos permitió implementar criterios adecuados de

organización y toma de decisiones de las diferentes influencias del control interno.

### **1.5.2 Limitaciones**

Las primordiales limitaciones para el desarrollo del presente trabajo de investigación son las pocas investigaciones existentes.

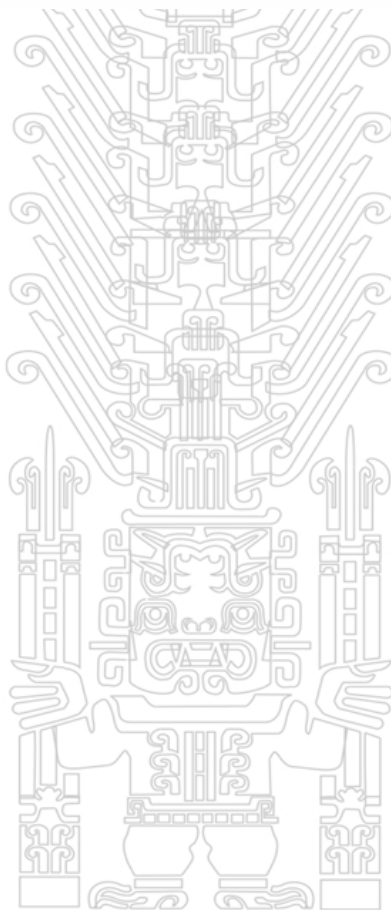
Salvo esta limitación, por lo demás el estudio cumplió con todas las formalidades de una investigación rigurosa.

### **1.6 Definición de variables**

**Sistema de Control Interno.-** Recurso efectuado por la junta directiva, la gerencia y otro personal designado, ya que es un proyecto, sistema, tramites y una distinta evaluación de un instauración, establecido por la autoridad superior, diseñados con la finalidad de conceder un valor de confianza prudente en cuanto a la serie de los propósitos en los tres niveles: efectividad y eficiencia de la realización, i) reporte financiero confiable, y ii) cumplimiento con leyes y regulaciones.

**Impuesto de renta de tercera categoría.-** El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se produjeron por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

Las rentas que resulten de la realización de actividades que constituyan negocio habitual, tales como las comerciales, industriales y mineras; la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; la prestación de servicios comerciales, financieros, industriales, transportes, etc.



## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Teorías generales relacionadas con el tema

#### 2.1.1 Sistema de control interno

En el año 1494 el Franciscano **Fray Lucas Pacciolo**, escribió un libro sobre la contabilidad de partida doble y se piensa que el origen del control interno, surge con la partida doble, que fue una de las medidas de control. Es a principios de los años 90, luego de muchos estudios realizados principalmente en los Estados Unidos de Norte América, se da su verdadero valor al Sistema de Control Interno y su importancia dentro de una organización lo que en la actualidad es de vital importancia en las grandes empresas innovadoras que deben de ir acompañadas de una serie de sistemáticas y procedimientos que garanticen una gestión empresarial correcta, eficiente y segura, es decir un buen Sistema de Control Interno. De lo que se trata es de evitar riesgos importantes a los que se puede estar expuesto.

Según Hernández (2016)<sup>1</sup>, la evaluación integral del control interno municipal, es el examen que lleva a cabo el auditor financiero gubernamental a las transacciones que llevan a cabo las Municipalidades Distritales de Lima Metropolitana. Actualmente esta evaluación se realiza a toda la entidad considerando los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos,

acciones de control, información y comunicación; y, supervisión y monitoreo. También se realiza a determinadas áreas como contabilidad, auditoría interna, contrataciones del estado, administración tributaria, tesorería, presupuesto, etc. Luego se aplica a cada rubro de los estados financieros, como caja y bancos, existencias, inmuebles maquinaria y equipo; etc.

El objetivo de esta evaluación es obtener la mayor cantidad y calidad de información para luego aplicarlo en el desarrollo del proceso de la auditoría financiera gubernamental. En el marco de la evaluación integral el encargado auditor del control interno debe entender el sistema, régimen, técnicas y las aptitudes del empleado de las Municipalidades Distritales De Lima Metropolitana, con la finalidad de: preservar los activos, afirmar la autenticidad del reportaje, fomentar la eficacia en las acciones, e impulsar y afirmar la ejecución de la legalidad y la directiva emitida de la gerencia.

Los exámenes dentro del control interno, son determinado de dos formas la primera contable y al segunda administrativo: i) Los registros contables, interpretan el programa de estructura y junto con ello los procedimientos y las técnicas ya que la tarea es amparar los activos y la confiabilidad de lo anotado contablemente; ii) los registros realizados por gerencia bajo un régimen se vincula con las normas y todo proceso reflejado en una corporación relacionada a la efectividad operacionalizadas y los acatos legales a la administración y sistemáticamente que solamente contribuye e influyen colateralmente a lo anotado contablemente.

En el año 1990 colapso el sistema tributario en nuestro país y el año 1991 se pensó en la reforma tributaria a corto plazo apunto a la fiscalización y a mediano plazo el cambio radical e integral del sistema tributario y legislación. Los procesos de cambio han estado centrados sobre todo en el uso de la tecnología informática.

El establecimiento y la sustentación de un proceso de control es compromiso de la directiva del ente, que debe ser sometido a una estricta revisión con la finalidad de se desarrolle de la forma como se encuentra devengado. Los sistemas cuentan con restricciones. Cabe resaltar la probabilidad de que al hacer uso de los mismos se detecten fallo por no tener claro de las entidades, fallos de opinión, escases de interés por parte del empleado, falte natural, etc.

Según Retamozo (2016)<sup>2</sup>, El análisis global del control se considera una evaluación realizada por la auditoría financiera y se lleva a cabo mediante dos y que comprende dos fases: i) La comprobación previo del procedimiento con la finalidad de saber y entender los métodos establecidos por la empresa: ii) La ejecución de pruebas de cumplimiento para obtener una seguridad justa de que las inspecciones se juntan en uso y que están actuando tal como se trazaron. El nivel de fiabilidad de un método de control interno, se puede tener por: cuestionario, diagrama de flujo. Un cuestionario, manejando

interrogantes cerradas, permitirá desarrollarse una percepción orientativa de la labor de auditoría. Debe ejecutarse por zonas, y las compañías auditoras, arreglar los modelos diseñados aplicables a sus consumidores. La función gráfica del sistema nos permitirá ejecutar una adecuada revisión de los puntos de control que tiene el método en sí, así como de los puntos débiles del mismo que nos indican posibles mejoras en el procedimiento. Se trata de la representación gráfica del flujo de documentos, de las operaciones que se realicen con ellos y de las personas que intervienen. Este método resulta muy útil en efectuar repetitivas, como suele ser el sistema de ventas en una empresa comercial. En el caso de procedimientos individualizados, como la compra de activos de inversión, la exhibición gráfica, no suele ser muy eficaz.

Asimismo Bacón (2016)<sup>3</sup>, la valoración integral del control interno acepta decidir la naturaleza, coincidencia y alcance de las técnicas de la auditoría financiera gubernamental; como también define la potencia y debilidades de las instituciones mediante la revisión de las actividades, funciones, procesos y procedimientos. Mediante el ejercicio y las finalidades del control interno, inspección y evaluación de los documentos contables se crea la confianza que la empresa debe presentar frente a la humanidad. La apreciación integral del control interno basado en principios, reglamento, estatuto, recursos y sistemas de reconocido valor técnico es el fundamento de la colocación de una auditoría financiera.

La persona como auditor financiero debe garantizar que se cumplan las correcciones adecuadas y necesarias en la ejecución del sistema de verificación del control interno. En el proceso de verificación integral del control interno un auditor debe inspeccionar grandes volúmenes de informes, es por esto que el auditor se ve en la obligación a planificar pruebas de condición selectiva para hacer inferencias sobre la fiabilidad de sus ejercicios.

Para dar evidencia sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el requerimiento del muestreo estadístico, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes puntos primordiales: La muestra debe ser típica; El tamaño de la muestra varía de manera inversa respecto a la calidad del control interno; El evaluación de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia positiva; Siempre habrá un riesgo de que la muestra no sea típica y por lo tanto que la conclusión no sea la apropiada.

El Método de cuestionario, consiste en la evaluación con base en preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con técnicas alternativos los cuales ayudarán a decidir si los controles operan tal como fueron diseñados.

El empleo de temarios ayudará a determinar las áreas críticas de una manera uniforme y confiable. El método narrativo, consiste en la explicación

minuciosa de los procedimientos de prioridad y las características del sistema de control interno para las distintas áreas, mencionando los registros y formularios que influyen en el sistema.

Este Método gráfico, también llamado de flujogramas, radica en revelar o describir el sistema orgánica las áreas en examen y de los procedimientos empleando símbolos habituales y explicaciones que dan una idea de los procedimientos de la compañía; tiene como ventajas que: Identifica la ausencia de controles financieros y operativos; Permitiendo una visión más amplia de las acciones o de la compañía; Identifica desviaciones de procedimientos; Identifica procedimientos que sobran o que faltan; Facilita el entendimiento de las recomendaciones del auditor a la administración sobre informes contables o financieros; La evaluación debe asegurar la integridad y exactitud de las operaciones realizadas por la entidad económico.

Entre las técnicas de evaluación; tenemos:

1. Procedimiento de verificación ocular, entre estas se encuentran: Comparación, Observación, Revisión selectiva, Rastreo.
2. Procedimiento de verificación verbal: Indagación.
3. Procedimiento de evaluación escrita: Análisis; Conciliación; Confirmación.
4. Procedimiento de verificación documental: Comprobación, Computación.
5. Procedimiento de verificación física: Inspección.

Todos estos procedimientos de evaluación las pueden encontrar utilizadas en los diferentes tipos de artículos que tienen que ver con este tema en la vía financiera. La ficha de evaluación gráfica cuantifica el nivel de desempeño de la empresa, está fundamentada en: Los criterios o áreas a ser evaluados; La ordenación de compromisos; Las sub-áreas o unidades a evaluar dentro de la respectiva área; Calificación del control; Marcas de desviaciones; Cumplimiento de las recomendaciones; El aprendizaje y valoración del sistema de control interno.

### **2.1.2 Impuesto a la Renta**

#### **Impuesto a la Renta**

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Deben pagar las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, que hayan percibido rentas gravadas en el Perú.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

Es el impuesto que se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina Impuesto al Valor Agregado por ser un gravamen

que afecta a todas las etapas de comercialización pero exclusivamente en la parte generada o agregada en cada etapa.

Deben pagar todos los adquirentes de bienes o servicios, gravados con tarifa 12%. El pago lo hará el comerciante o prestador del servicio, quien a su vez, luego de percibir el tributo lo entrega al Estado mediante una declaración.

En el caso de importaciones paga el importador al momento de desaduanizar la mercadería.

## **2.2 Bases teoricas especializada sobre el tema**

### **2.2.1 Sistemas de Control Interno**

Los sistemas de organización y procedimientos de control determinarán el marco o las condiciones en que pueden operar de una manera eficaz el sistema tributario-contable y los controles internos ayudarán a controlar la efectividad del sistema a través del análisis y los resultados que este produce. De manera que un Sistema de Control Interno adecuado proporciona una relativa tranquilidad en el desarrollo de la gestión empresarial, la inexistencia o inadecuación del mismo da lugar a riesgos importantes. Pueden establecerse para identificar qué información es necesaria en un nivel particular de toma de decisiones.

El control interno será visto por algunos observadores como el que asegura que una entidad no fallara, esto es, que la empresa siempre conseguirá sus objetivos de operación y cumplimiento.

Las ciencias contables tienen participación en esta investigación pues a través de sus principios de contabilidad aceptados y definidos y en cumplimiento con la normativa vigente contribuirán en el buen manejo de sus operaciones tributaria-contable ya que engloba todas las actividades económicas relacionadas con los negocios y el reconocimiento de las responsabilidades fiscales que se producen a raíz de las transacciones de la actividad de la entidad. Esta área tiene especial relevancia por las posibles contingencias que pueden derivarse de la omisión o el inadecuado tratamiento en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría.

En 1949 el **Comité de procedimientos del AICPA**, definirá el Control Interno de la siguiente manera:

El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficiencia promocional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección (Normas profesionales del AICPA, Pág. 243 ).

Esta definición conforme fue evolucionando los estudios de control interno, fue ampliándose y en 1958 el control interno se definía dividiendo

los alcances en dos áreas principales: los controle de contabilidad y los

controles administrativos y estas definiciones se han vuelto a modificar hasta obtener conceptos más amplios y modernos conforme encontramos en los diferentes textos que se publican en la actualidad.

El control interno puede definirse como un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión tributaria-contable de la empresa, salvaguardia de activos, fidelidad del proceso de información y registro, cumplimiento de políticas definidas, etc. (Cultural ediciones-Los editores)

Es importante destacar que esta definición de control interno no solo abarca el entorno tributario-contable sino también los controles cuya meta es la eficiencia operativa dentro de la organización empresarial.

Para hacer más eficiente el control interno, se clasifica en dos factores: control interno contable y control interno administrativo. En el primero de los casos el control interno contable vela por la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros. Del mismo modo en el control interno administrativo, son procedimientos establecidos para asegurar la eficiencia del sistema operativo y el debido cumplimiento de las directivas u órdenes de la dirección previamente establecida. En todo caso los controles contable y administrativo son de mucha importancia porque se interrelacionan en el funcionamiento de la entidad, el control contable tiene que dar datos seguros,

fiables al sistema contable, para que el control administrativo se apoye en la

contabilidad y tenga una mayor oportunidad para contribuir en el funcionamiento de los distintos sistemas operativos que dan marcha a la empresa.

**DIDACTICA MULTIMEDIA S.A.**, refiere que en todo Sistema de Control Interno se debe establecer debidamente los alcances y estos varían de acuerdo a la estructura de la organización, generalmente para un adecuado control interno la dirección tiene que tomar las decisiones de estos alcances de acuerdo a las necesidades y objetivos de la entidad. Para empezar a considerar estos alcances, se tendrá en cuenta muchos factores como, las distintas actividades de los negocios, clases, tamaño, volumen de las transacciones y tipos de operaciones, distribución geográfica y otros. En ninguno de los casos los procedimientos serán iguales ya que si se aplica en una organización grande, no servirán para organizaciones de menor tamaño y es en las organizaciones pequeñas en donde la dirección tiene un control más directo y personal en el funcionamiento de la empresa o institución.

Los elementos sobre los que se tiene que basar un Sistema de Control Interno deben ser lo suficientemente amplios como para cubrir toda la esfera de la empresa, existen tres aspectos a considerar:

- Organización estructural
- Políticas y procedimientos
- Supervisión

La organización estructural, debe estar reflejada en el organigrama donde se establecerá el nivel de jerarquía responsabilidades de cada uno, canales de comunicación para su funcionamiento sea el adecuado tiene que considerarse tres pautas muy importantes como son: división de departamentos y sus responsabilidades, división de funciones y factor humano. En lo concerniente a la división de departamentos y sus responsabilidades, se tiene que definir claramente sus tareas, funciones y responsabilidades, cada departamento o área realiza sus funciones y estos tienen que estar relacionados entre sí, para que el funcionamiento general de la entidad sea el correcto, deben existir personas autorizadas para cada operación y no dejar en manos de una misma persona para que tome las decisiones.

La división de funciones y responsabilidades es muy importante para los departamentos, secciones y personal de la entidad, ya que con ello evita que una sola persona haga el ciclo de las operaciones, evitando posibles errores y fraudes, como por ejemplo en un operación tributaria, por lo que es recomendable que las responsabilidades y el límite de autoridad estén definidas y por escrito.

En cuanto al factor humano, tiene que haber garantía en la presencia del personal que sea idóneo, responsable, eficiente, motivado y capacitado, porque es en el donde se basa la estructura funcional de la organización, se

debe tener la mayor confianza en la persona para evitar riesgos en el cumplimiento de sus funciones, para ello tenemos que considerar la selección del mismo, que sea el adecuado de acuerdo a las necesidades de la empresa, hacer un seguimiento de su rendimiento, remuneraciones de acorde con la capacidad de la persona, de su responsabilidad, incentivos y un entorno de trabajo apropiado.

Las políticas y procedimientos contables y operativos deben estar completamente reglamentados, tanto en el proceso informativo contable como en el sistema operativo, para que no existan contratiempos; asimismo se deben considerar para todo el sistema operativo e informática de acuerdo a las necesidades de la organización.

Los registros contables deben amoldarse a las necesidades de la información con códigos establecidos, para que el registro sea completo, correcto y estar siempre al día para que la información sea oportuna y eficiente y canalizar por circuitos definidos, integrar la totalidad de la información para que la dirección conozca y este actualizada de la gestión de la empresa para la correcta toma de decisiones.

La organización contable, tiene que tener criterios para la elaboración de cuentas de acuerdo a las necesidades de la empresa, adaptándose a la normatividad vigente, con criterios contable que se acojan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyo cumplimiento es obligatorio.

Y por último en lo que respecta a la supervisión, esto da lugar a que todo el personal realice sus labores de acuerdo a los procedimientos y organización y se cumpla con las políticas establecida. La supervisión no podrá ser llevada por una misma persona desde el inicio hasta el fin, la supervisión de las funciones de control en la revisión interna deberá ser llevada a cabo por personal designado de la misma empresa.

**El Sistema de Control Interno tiene como objetivos generales:**

- ❖ Aportar seguridad en la gestión empresarial al prevenir errores y fraudes, proteger los activos de la entidad y dar lugar a una fiabilidad de los registros contables en información económica y financiera.
- ❖ Obtener eficiencia de la operativa organizativa de la entidad al desarrollar el seguimiento y cumplimiento de las políticas y procedimientos empresariales definidos y establecidos por la alta dirección.

Como se menciona en el párrafo anterior, para lograr estos objetivos se debe tener en cuenta la funcionalidad correcta de los controles contables para dar una información confiable de la situación económica, financiera y tributaria de ahí la importancia de tener objetivos de control interno. Si tenemos objetivos fijados, es necesario que se elaboren controles para las operaciones de gestión y dirección, principalmente en la información

tributario-contable para la toma de decisiones, dentro de estos objetivos de control en las operaciones tenemos, adecuado registro, clasificación e información exacta y fiable.

Un sistema sólido de control interno es de primordial importancia para una organización , en la actualidad existen muchas empresas e instituciones que siguen operando sin un Sistema de Control Interno, debido a falta de conocimiento o por no contar con profesionales expertos en esta materia, sin tener en consideración que para una adecuada gestión empresarial se requiere de un Sistema de Control Interno debidamente instalado con un método digno de confianza, un plan adecuado y separación de responsabilidades este se haga de manera rápida y precisa, porque con una estructura delimitada se podrá determinar dónde está el error al instante, lo que facilitara a cumplir con algunos objetivos como la información oportuna y fomentar la eficiencia operativa.

**HIDALGO ORTEGA** (2013), Jesús señala que dentro de las características de un sistema sólido de control interno, encontramos a un plan de organización que nos servirá para realizar la división de responsabilidades. Desde hace algún tiempo el control interno se ha hecho imprescindible para llevar a cabo una gestión eficaz de las empresas y como consecuencia se ha tomado como un instrumento óptimo. Para el autor uno de los objetivos principales e importancia del control interno es la detección de los posibles desordenes dentro de la empresa y proponer las mejores alternativas de

solución para poder corregirlos de inmediato, además si la empresa crece el control interno también tendrá que hacerlo.

Asimismo, los autores **BAS BERNABEU, Abdón y Ramón FERNANDEZ MARTIN** (2015), señalan que como principios fundamentales del control interno tenemos la responsabilidad de cada una de las direcciones, departamentos y personas, las operaciones y registros contables deben realizarse por diferentes personas, comprobar la exactitud de las operaciones efectuadas, las tareas de cada puesto de trabajo debe ser señalado por escrito, el puesto de trabajo no debe ser vitalicio, debe haber rotación del personal.

Los principios de contabilidad por partida doble evitara errores y fraudes, el uso de cuentas de control para la exactitud de saldos de las operaciones tributario-contable.

#### **Clasificación de control interno:**

##### **1. Control interno tributario**

Son los procedimientos en aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría y el cumplimiento de las directrices definidas por la alta dirección.

## 2. Control interno contable

Son los controles y métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la fiabilidad y validez de los registros y sistema contable. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable sino también a todos aquellos procedimientos que es de aplicación tributario-contable. Estos dos controles se entremezclan para potenciar el nivel de eficiencia y orden en el cumplimiento de la responsabilidad fiscal.

### Efectividad de los sistemas de control interno

Los sistemas de control interno, de entidades diferentes, operan con distintos niveles de efectividad. En forma similar, un sistema en particular puede operar en diversa forma en tiempos diferentes. Cuando un Sistema de Control Interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado efectivo.

El control interno puede ser juzgado efectivo en cada uno de los tres grupos, respectivamente, si el consejo de administración o junta directiva y la gerencia tiene una razonable seguridad de que: <sup>4</sup>

- Entienden el grado en que se alcancen los objetivos de las operaciones de las entidades.

- Los informes financieros sean preparados en forma confiable.
- Se observen las leyes y los reglamentos aplicables.

Dado que el control interno es un desarrollo, su existencia es un estado o requisito del mismo en un punto en el tiempo.

Determinar, si un Sistema de Control Interno en particular es efectivo, es un juicio subjetivo, resultante de la evaluación de los componentes que lo integran, si están presentes y realizándose con efectividad. Su funcionamiento correcto da la seguridad razonable, en cuanto al logro de los objetivos de uno o más de los grupos o departamentos de la empresa. De esta manera, los componentes constituyen también criterios para un control interno efectivo.

A pesar de que los componentes se deben satisfacer, esto no significa que cada uno de ellos deba funcionar idénticamente o al mismo nivel, en entidades diferentes. Puede haber algunos ajustes entre ellos. Dado que los controles pueden obedecer a una variedad de propósitos, aquellos incorporados a un componente, pueden cumplir el propósito de controles que normalmente podrían estar presentes en otro componente. Adicionalmente, los controles pueden diferir en el grado en que previenen un riesgo en particular, de manera que mediante controles complementarios, cada uno con un efecto limitado, conjuntamente pueden ser satisfactorios.

### **Algunos procedimientos de control interno en una empresa:**

1. Arqueos periódicos de caja para verificar que las transacciones hechas sean las correctas.
2. Control de asistencia de los trabajadores.
3. Al adquirir responsabilidad con terceros, estas se hagan solamente por personas autorizadas teniendo también un fundamento lógico.
4. Delimitar funciones y responsabilidades en todos los estamentos de la entidad.
5. Hacer un conteo físico de los activos que en realidad existen en la empresa y cotejarlos con los que están registrados en los libros de contabilidad.
6. Analizar si las personas que realizan el trabajo dentro y fuera de la compañía es el adecuado y lo están realizando de una manera eficaz.
7. Tener una numeración de los comprobantes de contabilidad en forma consecutiva y de fácil manejo para las personas encargadas de obtener información de estos.

8. Controlar el acceso de personas no autorizadas a los diferentes departamentos de la empresa.
9. Verificar que se están cumpliendo con todas las normas tanto tributarias, fiscales y civiles.
10. Analizar si los rendimientos financieros e inversiones hechas están dando los resultados esperados

Existen muchos más y variados procedimientos de control interno que se le pueden aplicar a la empresa, ya que cada una implementa los que mejor se acomoden a la actividad que desarrolla y le brinden un mayor beneficio.<sup>5</sup>

#### **Limitaciones de la efectividad de un sistema de control interno:**

1. Nunca garantiza el cumplimiento de sus objetivos.
2. Solo brinda seguridad razonable.
3. El costo está ligado al beneficio que proporciona.
4. Se direcciona hacia transacciones repetitivas no excepcionales.
5. Se puede presentar errores humanos por mal entendidos, descuidos o fatiga.
6. Potencialidad de colusión para evadir controles que dependen de la segregación de funciones.

7. Violación u omisión de la aplicación por parte de la alta dirección.

Al terminar la implementación del sistema de control interno debe realizarse un análisis con una retroalimentación continua para encontrar posibles fallas y controlarlas lo más rápido posible y así evitar problemas de mayor magnitud.

### **Impuesto a la renta de tercera categoría**

#### **Sistema tributario**

El sistema tributario está constituido por el conjunto de tributos vigentes en un país en determinada época, es la designación aplicada al método impositivo de recaudación de un país, radica en la fijación, cobro y administración de los tributos. Cada conjunto de tributos es el resultado de las instituciones jurídicas y políticas de un país de su estructura social, de la magnitud de sus recursos, de la forma de distribución de ingresos de su sistema económico. (LIR)

#### **Los elementos básicos del sistema tributario son:**

- Los tributos
- Las normas legales
- Los entes encargados de diseñar y aprobar la política tributaria.
- El ente encargado de aplicar y administrar los tributos.
- Los administrados.

## **Tributación**

Forma con que cuenta el estado para financiar sus gastos a través de la socialización del gasto necesario para sus operaciones y servicios públicos que ofrece. Existe potestad tributaria para exigir a los ciudadanos el pago de los tributos. Lo ideal es que sea de acuerdo al principio de la capacidad contributiva.

## **Tributos**

Son prestaciones obligatorias, mayormente en dinero que el estado exige en razón de una determinada manifestación de capacidad económica, mediante el ejercicio de su poder, con el objeto de obtener recursos para financiar el gasto público o para el cumplimiento de otros fines de interés general. La sociedad encarga al estado el uso de dichas aportaciones.

## **Tipos de Tributos: (Código Tributario)**

### **1. Impuestos**

Son las prestaciones dinerarias que deben pagar los contribuyentes para que el estado no solamente pague sueldos de los servidores y funcionarios públicos, atender la defensa nacional, sino para que ejecute las obras y mejore la calidad de vida de los ciudadanos de esta nación.

El impuesto es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor del cooperador por parte del gobierno.  
(Código tributario)

## 2. Contribución

Es el tributo cuya responsabilidad tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de las obras públicas o actividades del estado.  
(Código tributario)

## 3. Tasa

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho productor a la prestación efectiva por el gobierno de un servicio público individualizado en el contribuyente. (Código tributario)

No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

### Las tasas son:

- **Arbitrios**

Son tasas que se abonan por la prestación o mantenimiento de un servicio por parte de las entidades locales. (Código Tributario)

- **Derechos**

Son tasas que se cancelan por la prestación de un servicio administrativo público o del uso o aprovechamiento de bienes del estado. (Código Tributario)

- **Licencias**

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular acogidos a control o fiscalización. (Código Tributario)

- **Renta**

Una de las primeras definiciones generales de renta orientada para fines tributarios, fue la del financista alemán **HERMANN**, publicada en 1832, según él la renta sería aquella remuneración que fluye para el individuo con cierta regularidad y que puede ser consumida del capital, en consecuencia se puede considerar que dentro de los elementos previstos estarían la periodicidad, en el sentido de la regularidad del flujo de tal remuneración y la conservación de la fuente para que no exista el detrimento del capital. A partir de este concepto se produjo una extensa literatura sobre el tema aproximándose cada vez más al criterio de la renta-producto que en el siglo XX fue concretado y adoptado por diversas legislaciones.

Para **VON SCHANZ** (1892), la renta para efectos tributarios puede ser definida como la entrada o afluencia neta de riqueza, a lo largo de un determinado periodo de tiempo, manifestó que esta se hacía necesaria si se desea que la tributación según la capacidad de pago, se constituya un criterio efectivo en el sistema tributario. Esta

concepción de **VON SCHANZ** representa la culminación de un

proceso en el pensamiento de los financistas alemanes, para encontrar una definición general del concepto renta para fines tributarios, que posteriormente sería retomado y definido por autores estadounidenses.

Para **SELIGMAN** estadounidense (1911), renta es un sentido genuino de renta neta, es lo que se separa del capital dejándolo intacto, se encuadra en el criterio renta-producto.

Fue **HAIG** estadounidense, en su obra “The federal income tax”, publicada en 1921, expresa que la renta es el incremento o aumento de la capacidad de satisfacer las necesidades de una persona en un periodo determinado y que tal capacidad consiste en: dinero en si o cualquier cosa susceptible de evaluación monetaria.

**FISHER**, quien tuvo una marcada influencia sobre la gran parte de los financistas italianos y sobre la propuesta del impuesto sobre el gasto de kaldor, que ya se comentaba, sostuvo que el concepto para fines tributarios debe coincidir con el criterio del consumo, debiendo ser excluido el ahorro.

Sobre el concepto de renta para fines tributarios pasamos al análisis de los diferentes criterios utilizados para definir aquel concepto y que prevalecieron en las legislaciones tributarias. El

criterio inicialmente acogido por las legislaciones tributarias, es el que surgió como consecuencia de los orígenes del impuesto a la renta, es decir la imposición de producto del siglo XX, la denominación de renta-producto a ese criterio fue dada por la doctrina durante su evolución.

La formulación más conocida del criterio de renta-producto fue elaborada por **ALIX Y LECERCLE**, los cuales basados en los estudios anteriores sobre el concepto de renta, la definieron como “el artículo periódico que desciende de un principio durable en estado de explotación”. Esta definición como demuestra su enunciado, introduce una serie de condiciones para que determinada renta pueda ser considerada como tal.

La renta es una de las manifestaciones de la riqueza sobre las cuales se aplican los impuestos, al igual que el consumo y el patrimonio, y por lo tanto es un claro indicador de capacidad contributiva.

Como lo señala el profesor **BALBI, Rodolfo**, en el Impuesto a la Renta, la definición del presupuesto de hecho que da lugar al nacimiento de la obligación tributaria sustantiva, al que la doctrina denomina indistintamente como “hecho imponible”, “hecho generador”, “hipótesis de afección o hipótesis de incidencia”,

requiere el necesario concurso de dos elementos; el primero de ellos

de carácter objetivo, se encuentra dado por lo que para efectos de la norma del impuesto se entenderá por renta, mientras que el segundo de los elementos que es de carácter jurisdiccional, se encuentra dado por el nexo que debe existir entre los ingresos considerados como renta y el sujeto activo de la relación jurídica tributaria, lo cual se denomina criterios de vinculación.<sup>6</sup>

### **Teorías sobre el concepto de renta**

#### **a) T. de la renta – artículo**

También conocida como la “teoría de la fuente”, esta teoría comprende a la renta como el producto periódico que proviene de una fuente durable y que se encuentre en estado de explotación se dice que la renta debe ser un recurso o riqueza nueva, muy distinta y separable de la renta que la produce, por lo que debe encontrarse en situación de ser retirada, quedando la fuente productora intacta y en condiciones de seguir produciendo rentas.

#### **b) Teoría del flujo de riqueza**

Para esta teoría, es considerada como renta la totalidad de los ingresos provenientes de terceros, lo que en líneas generales se traduce con el completo del flujo de riqueza que desde terceros influye hacia el tributario en un periodo dado, producto de alguna operación. Como puede apreciarse, a diferencia de la teoría de la

renta-producto para ésta teoría no importa que el ingreso provenga de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos, sino que generaliza el concepto de la renta a todo aquel ingreso o beneficio que provenga de terceros, incluyéndose entre otros ingresos, las ganancias de capital realizadas, los ingresos por actividades accidentales, los ingresos a título gratuito, tales como donaciones, regalos o herencias, y los ingresos eventuales, lo cuales a la luz de la teoría de la renta-producto son ingresos que no constituyen renta.

### **Impuesto a la Renta**

Impuesto a la Renta es el fruto o producto que fluye, emana o se produce periódicamente por la explotación de una fuente estable o más o menos permanente, es decir una fuente durable en estado de explotación.

Ley texto único ordenado de la Ley Impuesto a la Renta. (LIR)

La Ley del Impuesto a la Renta, fundar que el Impuesto a la Renta, es un tributo de eventual anual que grava las rentas provenientes del capital, del trabajo y de la aplicación de ambos factores, las ganancias de capital, otros cobros y rentas imputadas.<sup>7</sup>

El **Estudio Vera Paredes** (2004) nos menciona que el Impuesto a la Renta se determina en base al resultado contable, el cual puede ser elemento de **reparo tributario** para conseguir el beneficio imponible o pérdida tributaria.

Se define, declara y paga vía Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.

Es uno de los tributos más primordiales dentro de la canasta tributaria de la Administración Tributaria.

El **Estudio Caballero Bustamante** (2005), respecto de las Rentas de Tercera Categoría, establece los siguientes aspectos:

**a) Alcance**

Se consideran Rentas de tercera Categoría, las obtenidas por las Actividades comerciales, industria, servicios, negocios.

**b) Deduciones de la renta bruta de tercera categoría a efectos de determinar la renta neta**

Principio de Causalidad: a fin de decidir la renta neta de la tercera categoría, se deducirá del beneficio bruto los egresos necesarios para producirla y sustentar su fuente, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley. En consecuencia, son deducibles.

**c) Gastos o deducciones no aceptables para la precisión del beneficio imponible de la tercera categoría**

- Egresos personales del cooperador y sus familiares.
- El Impuesto a la Renta.
- Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el reglamento y, en general sanciones aplicables por el Sector Público Nacional.
- Donaciones y actos de liberabilidad.
- Las sumas invertidas en la adquisición de activos o mejoras de carácter permanente.
- Cautelas y provisiones no admitidas en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, ruanillos y otros activos intangibles similares.
- La pérdida en la enajenación de valores.

**Tercera Categoría del Impuesto a la Renta (LIR)**

Es producto de la actividad comercial de las empresas que requiere dos factores que son el capital y el trabajo que constituyen renta de tercera categoría del impuesto a la renta todos los ingresos que fluyen desde los terceros hasta el contribuyente durante el ejercicio.

Las empresas cuando inician sus actividades están comprendidas en

el régimen general y como tal la renta neta se determina en función al resultado contable, más adiciones y deducciones por aplicación de las normas tributarias vigentes.

La tributación de la renta de las empresas y particularmente de las sociedades anónimas y otras de características similares, se ha fundado en razones de diversa índole. Con relación a las sociedades anónimas y similares, se ha señalado que la separación que existe entre la personalidad de la sociedad y la de sus socios, desde el punto de vista jurídico, es una diferencia real en razón de que los accionistas tienen el carácter de aportadores de capital.

#### **Actividades generadoras de rentas de tercera categoría**

##### **Son rentas de 3ra. Categoría:**

- a. Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, recuperaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianza y capitalización; y en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes.

- b. Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores, martilleros y de cualquier otra actividad similar.
- c. Las que obtengan los notarios.
- d. Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2do. y 4to. de esa ley, respectivamente.
- e. Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el art.14 de esa ley y las empresas domiciliadas en el país, comprendidas en los incisos a) y b) de este artículo o en su último párrafo, cualquiera sea la categoría a la que se debiera atribuirse.
- f. Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio.
- g. Cualquier otra renta no incluidas en las demás categorías.
- h. La derivada de la cesión de bienes muebles cuya depreciación o amortización admite la presente ley, efectuada por

contribuyentes generadores de renta de tercera categoría, a título gratuito, a precio no determinado, o a un precio inferior al de las costumbres de la plaza; a otros contribuyentes generadores de renta de tercera categoría o a entidades comprendidas en el último párrafo del art. 14. de la presente ley. Se presume, sin admitir prueba en contrario, que dicha cesión genera una renta anual no menor al seis por ciento (6%) del valor de adquisición ajustado de ser el caso, de los referidos bienes. Para estos efectos no se admitirá la deducción de la depreciación acumulada.

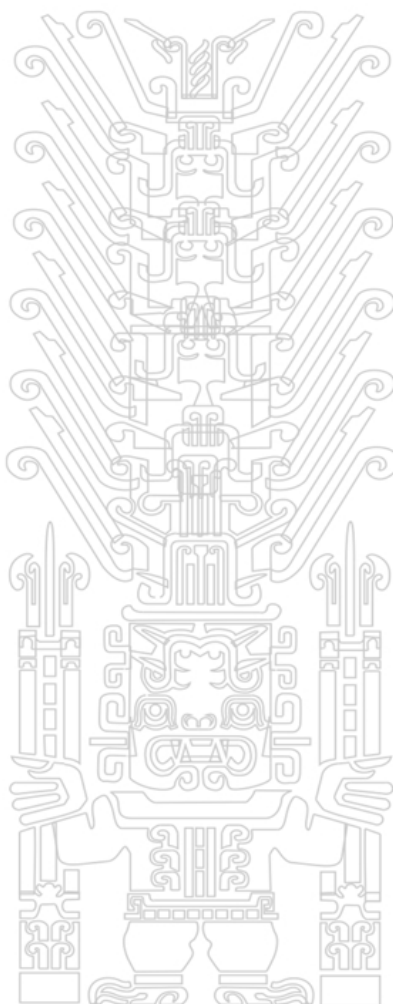
- i. Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.

En los casos en que las actividades incluidas por esta ley en la 4ta. Categoría se complementen con explotaciones comerciales o viceversa, el total de la renta que se obtenga se considerara como de Tercera Categoría.<sup>8</sup>

### **Concepto de Empresa**

La empresa es la organización de bienes y actividades donde participan dos factores: capital y trabajo cuyo objetivo es obtener una ganancia.

Otros definen la empresa como una organización comercial caracterizada por su energía e iniciativa, ingenio y adaptabilidad, siendo su objetivo obtener ganancias o beneficios. Una empresa es una unidad o entidad mercantil que puede operar como persona natural, sociedad de personas, sociedad anónima, cooperativas o cualquier otra modalidad empresarial. (Centro de Investigación Jurídico Contable).



## 2.3 Marco Conceptual

- Acciones de control.- La identificación y el análisis de los riesgos es un proceso interactivo continuo y constituye un componente fundamental de un Sistema de Control Interno eficaz. La dirección debe examinar detalladamente los riesgos existentes a todos los niveles de las empresas y tomar las medidas oportunas y gestionarlos.
- Control interno.- Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.
- Estándares de control.- Son las etapas que comprende el control. Cada etapa tiene su propia metodología, sus técnicas, acciones y procedimientos. Comprende la planeación, organización dirección, coordinación e integración, ejecución e informes.
- Estrategias de control.- Arte de planear, organizar, disponer, mover y emplear los procedimientos de control en el presente y en el corto plazo.
- Herramientas de control.- Son las formas de realizar el control; por ejemplo la evaluación del plan estratégico, la evaluación del presupuesto y el análisis e interpretación de los estados financieros.

- Instrumentos de control.- Están constituidas por las normas generales y específicas de la institución.
- Lineamientos de control.- Son los procesos y procedimientos que se siguen en las actividades de control hasta determinar los resultados positivos o negativos.
- Mecanismos de control.- Vienen a ser las prácticas y pericias, dominios o destrezas en la utilización de las herramientas, mecanismos e instrumentos en las actividades de control institucional.
- Métodos de control.- Son las técnicas y prácticas que se aplican en las actividades de control realizadas por los órganos de control.
- Objetivos del control interno.-
  - Funciones administrativas de las operaciones.
  - Lealtad de la información financiera.
  - Realización de las leyes y normas que sean aplicables
- Políticas de control interno.- Es el arte de planear, organizar, dirigir y coordinar las actividades de control en el mediano y largo plazo, con el objeto de contribuir a la optimización de la gestión.

- Procedimientos de control.- Constituyen instrumentos de control, los organigramas, cronogramas de trabajo, hojas de trabajo, cédulas, libros, documentos, etc.
- Proceso de control.- Son las medidas, pautas, parámetros que debe seguir el personal que desarrolla las actividades de control
- Procesos y procedimientos.- Comprende la captación, entrenamiento, ejecución de actividades, retribuciones por el trabajo y los resultados de sus actividades (eficiencia o deficiencia), así como la moralidad y ética que aplican.
- Renta.- Son los ingresos que constituyen utilidades o beneficios que rinda una cosa o actividad y todos los beneficios, utilidades o incremento de patrimonio que se perciban o devenguen, cualquiera sea su naturaleza, origen o denominación (definición de acuerdo al artículo 2 de la Ley de la Renta).
- Riesgos de control.- La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los Directores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones.

- Sistema de Control.- Proceso efectuado por los órganos directivos y el resto del personal de una empresa, estructurado con el fin de brindar un nivel de seguridad razonable en cuanto a la obtención de objetivos.
- Técnicas de control.- Efecto de aplicar los procedimientos, técnicas y prácticas en las actividades de control de una universidad pública.

## 2.4 Hipótesis

- **HIPÓTESIS GENERAL**

El Sistema de Control Interno influyo significativamente en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.

- **HIPÓTESIS ESPECIFICAS**

- a) Los procedimientos del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

- b) Las políticas del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de seguridad en aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.
- c) Las directrices del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.
- d) Los planes de organización del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.



## CAPITULO III MÉTODO

### 3.1 Tipo

Por el tipo de investigación, del presente estudio se enmarco dentro del tipo descriptivo – correlacional en la medida que se pretende conocer cómo se relacionan las variables: Sistema de control interno y el impuesto a la renta de tercera categoría.

Según SALKIND (2015), la investigación descriptiva es aquella en que se reseñan las características o rasgos de una situación o fenómeno objeto de estudio. La investigación descriptiva correlacional busco estimar el grado de relación existente entre dos o más variables de interés en una misma muestra de sujetos que se tienen que ver cómo se comportan.

### 3.2 Diseño de investigacion

El diseño de investigación que se utilizo es el descriptivo explicativo bajo el enfoque cualitativo, en la medida que se pretendió conocer cómo se relacionaron las variables:

**X = Variable independiente:** Sistema de Control Interno

**Y = Variable dependiente:** Nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta a las empresas generadoras de tercera categoría.

### 3.3 Estrategias de prueba de hipótesis

La táctica que se ha seguido de la siguiente forma:

- a. Se determinó como marco el margen de error del trabajo: 0.5 %
- b. Se precisó la hipótesis alternativa y la hipótesis nula de la investigación.
- c. Se adaptó el cuestionario de encuesta, el mismo que contiene interrogantes referente a la variable independiente y dependiente, así mismo indicadores del tema de investigación.
- d. Se recibió resultados de las encuestas, dichos resultados fueron ingresados al software SPSS a nivel de las variantes. El método está estructurado para laborar con información ingresada, que permite la comunicación a nivel de tablas, figuras y otros aspectos.
- e. Así, el método ha brindado el cuadro de estadísticas, correlación y el método de contraste del valor P.

### 3.4 Variables

#### 3.4.1 Variable Independiente

*X:* Sistema de Control Interno

$X_1$  Procedimientos

$X_2$  Políticas

$X_3$  Directrices

### 3.4.2 Variable dependiente

Y: *Impuesto a la renta de tercera categoría*

Y<sub>1</sub>. Nivel de eficacia

Y<sub>2</sub>. Nivel de seguridad

Y<sub>3</sub>. Nivel de orden

Y<sub>4</sub>. Nivel de control

### 3.5 Población

La población objeto de investigación estuvo conformada por las empresas generadoras de tercera categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.

### 3.6 Muestra

**Muestreo intencional.**- También llamado muestreo a criterio, es un tipo de muestreo donde es el propio investigador es el que selecciono a las personas que considero más apropiados para formar la muestra.

En la determinación de la muestra óptima se utilizará el muestreo aleatorio simple, cuya fórmula propuesta es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot NPQ}{Z^2 \cdot PQ + d^2}$$

**Donde:**

Z: Es el valor de la abscisa de la curva normal para la probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción, (Se asume  $p = 0.5$ ).

q: Proporción, que no utiliza la Auditoría (Se asume  $q = 0.5$ ).

e: Margen de error muestral.

N: Población.

n: Tamaño óptima de la muestra.

$$n = \frac{(1,96)^2 * 114 * 0,5 * 0,5}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 114 * (0,05)^2} \quad n = 88$$

### 3.7 Técnicas de investigación

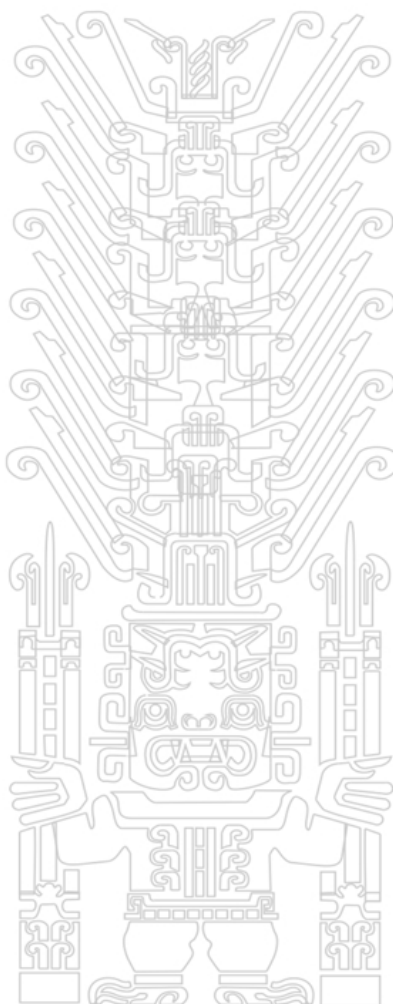
#### 3.7.1 Técnicas

La técnica que se utilizó en este estudio de investigación es la técnica de observación y análisis en profundidad, enfocada en la técnica cualitativa.

- La observación
- Análisis documental.
- Encuesta.

### 3.7.2 Instrumentos

- Guía de Observación.
- Guía de Análisis Documental.
- Cuestionarios.



## CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 Contratación de Hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se ha considerado una prueba no paramétrica llamada chi cuadrada, para lo cual se construye una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas para determinar la relación existente entre las variables, ya que se trata de la relación de dos variables con sus respectivos indicadores, para lo cual seguiremos el siguiente procedimiento que se detalla luego de estructurados los cuadros de doble entrada.

#### **Hipótesis a:**

$H_1$ : Los procedimientos del Sistema de Control Interno incrementan significativamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

$H_0$ : Los procedimientos del Sistema de Control Interno no incrementan significativamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

### Frecuencias esperadas

<i>Procedimientos</i>	<i>Nivel de eficacia</i>		<i>Total</i>
	<i>Sí</i>	<i>No</i>	
<i>Sí</i>	42	24	66
<i>No</i>	14	8	22
<i>Total</i>	56	32	88

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \frac{n(|ad - bc| - n/2)^2}{(a+b)(a+c)(c+d)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrado con  $(2-1)(2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 3,84.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x^2 = \frac{n(|ad - bc| - n/2)^2}{(a+b)(a+c)(c+d)(b+d)} = 12,83$$

6. Decisión estadística: Dado que  $12,83 > 3,84$ , se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis planteada.
7. Conclusión: Los procedimientos del Sistema de Control Interno incrementan significativamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**Hipótesis b:**

**H<sub>2</sub>:** Las políticas del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de seguridad en aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**H<sub>0</sub>:** Las políticas del Sistema de Control Interno no incrementa significativamente el nivel de seguridad en aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**Frecuencias observadas**

Políticas	Nivel de seguridad		Total
	Sí	No	
Sí	46	35	81
No	1	6	7
Total	47	41	88

### Frecuencias esperadas

Políticas	Nivel de seguridad		Total
	Sí	No	
Sí	43,26136364	37,73863636	81
No	3,738636364	3,261363636	7
Total	47	41	88

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrado con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 3,84.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)} = 4,68$$

6. Decisión estadística: Dado que  $4,68 > 3,84$ , se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis planteada.

7. Conclusión: Las políticas del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de seguridad en aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**Hipótesis c:**

**H<sub>3</sub>:** Las directrices del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**H<sub>0</sub>:** Las directrices del Sistema de Control Interno no incrementa significativamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

***Frecuencias observadas***

Directrices	Nivel de orden		Total
	Sí	No	
Sí	54	19	73
No	3	12	15
Total	57	31	88

### Frecuencias esperadas

Directrices	Nivel de orden		Total
	Sí	No	
Sí	47,28409091	25,71590909	73
No	9,715909091	5,284090909	15
Total	57	31	88

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrado con  $(2-1)(2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 3,84.

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)} = 15,89$$

6. Decisión estadística: Dado que  $15,89 > 3,84$ , se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis planteada.
7. Conclusión: Las directrices del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

**Hipótesis d:**

$H_4$ : Los planes de organización del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

$H_0$ : Los planes de organización del Sistema de Control Interno no incrementa significativamente el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

### Frecuencias observadas

Planes de organización	Nivel de control		Total
	Sí	No	
Sí	58	18	76
No	3	9	12
Total	61	27	88

### Frecuencias esperadas

Planes de organización	Nivel de control		Total
	Sí	No	
Sí	52,68181818	23,31818182	76
No	8,318181818	3,681818182	12
Total	61	27	88

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)}$$

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando  $H_0$  es verdadera,  $X^2$  sigue una distribución aproximada de ji-cuadrado con  $(2-1) (2-1) = 1$  grado de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si el valor calculado de  $X^2$  es mayor o igual a 3,84.
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$x^2 = \frac{n (|ad - bc| - n / 2)^2}{(a + b)(a + c)(c + d)(b + d)} = 12,83$$

6. Decisión estadística: Dado que  $12,83 > 3,84$ , se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis planteada.
7. Conclusión: Los planes de organización del Sistema de Control Interno incrementa significativamente el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.

## 4.2 Analisis e Interpretacion

La aplicación del instrumento ha sido desarrollada en forma simultánea a la totalidad de los trabajadores de las empresas generadoras de tercera categoría, que

representan la muestra para indagar los datos requeridos en el estudio, según los objetivos, variables e indicadores que la conforman.

El cuestionario, instrumento de la técnica de la encuesta, estuvo conformado por 10 interrogantes ordenadas y concernientes a los problemas de la investigación; cada una de las interrogantes contaba además con 2 alternativas, las cuales figuran suposiciones de aceptación o el rechazo de la interrogante planteada.

### **Importancia del empleo de un Sistema de Control Interno**

#### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que sea importante emplear un Sistema de Control Interno en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

#### **Interpretación:**

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 74 personas encuestadas marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 84,09%.
- 14 encuestados optaron por la alternativa “No” alcanzando un total de 15,91%

La mayoría de los encuestados señalaron la alternativa “Sí”, con un total del 84,09%, ellos creen que emplear un Sistema de Control Interno en la aplicación

del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría es importante, por el contrario los encuestados que no opinaron lo mismo alcanzaron el 15,91% del total encuestado.

Analizando la información se aprecia que casi la totalidad de los encuestados están de acuerdo que las acciones de control son de utilidad a nivel empresarial, en razón que ayudan en la gestión de ahí los resultados que demuestran la importancia de estas acciones de control interno en la aplicación del impuesto a la renta de tercera categoría.

**TABLA N° 01**

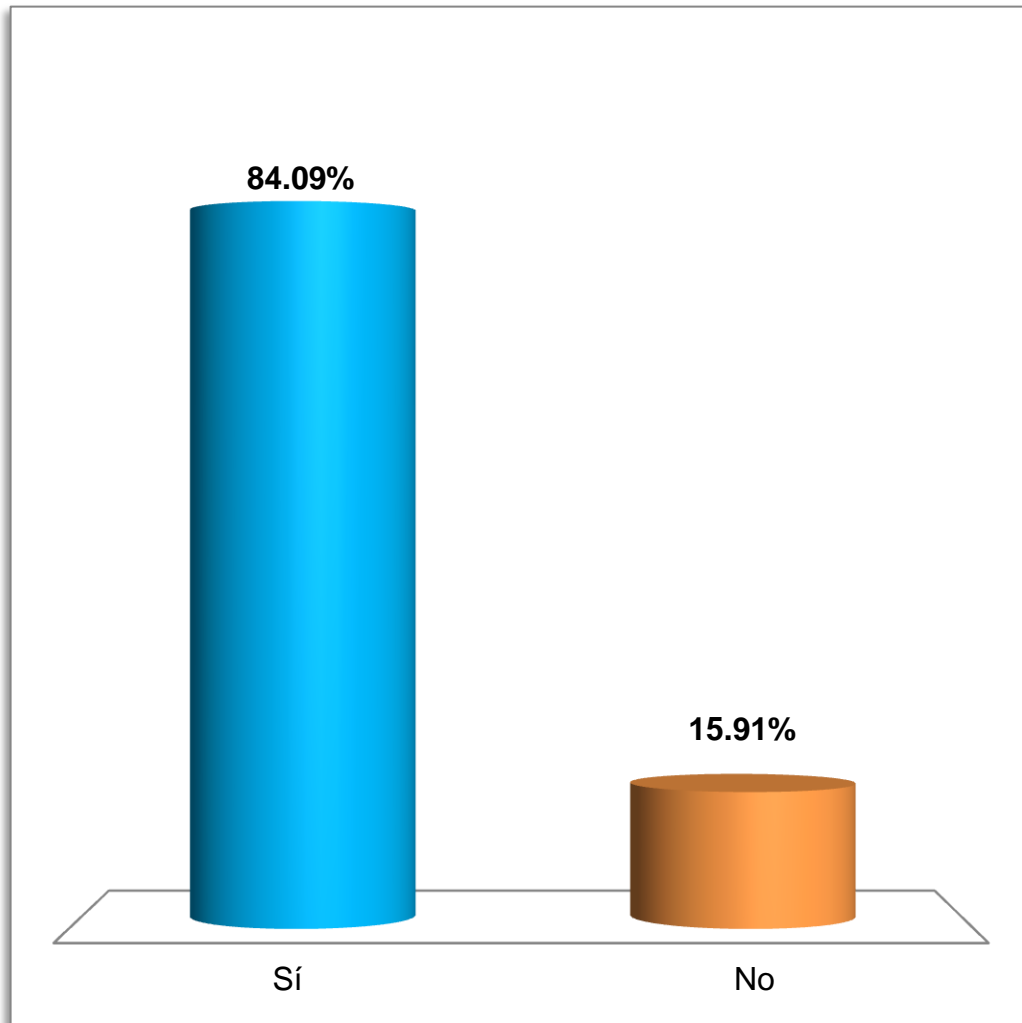
**Importancia del empleo de un Sistema de Control Interno**

Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	74	84,09%
No	14	15,91%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

**FIGURA N° 01**

**Importancia del empleo de un Sistema de Control Interno**



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## **Incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en empresas generadoras de tercera categoría**

### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que el sistema de control interno incrementa el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

### **Interpretación:**

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 81 encuestados señalaron la alternativa “Sí”, el cual alcanzo un porcentaje de 92,05% del total encuestado.
- 7 encuestados señalaron que “No”, alcanzando así el 7,95% del total encuestado.

La mayoría de personas encuestadas con el 92,05%, creen que el Sistema de Control Interno “Sí” incrementa el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría; los otros encuestados, es decir el 7,95% restante, señalaron que “No”.

Asimismo al interpretar la información del párrafo anterior se desprende a través de los datos que se presentan del cuadro y gráfico que el control interno en las empresas están convencidos que las acciones de control que se realizan en este sector, son necesarias y los efectos que generan son positivos en razón que

mejoran la gestión de estas organizaciones al corregir problemas que se presentan en el manejo contable y administrativo de las empresas generadoras de tercera categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.

**CUADRO N° 02**

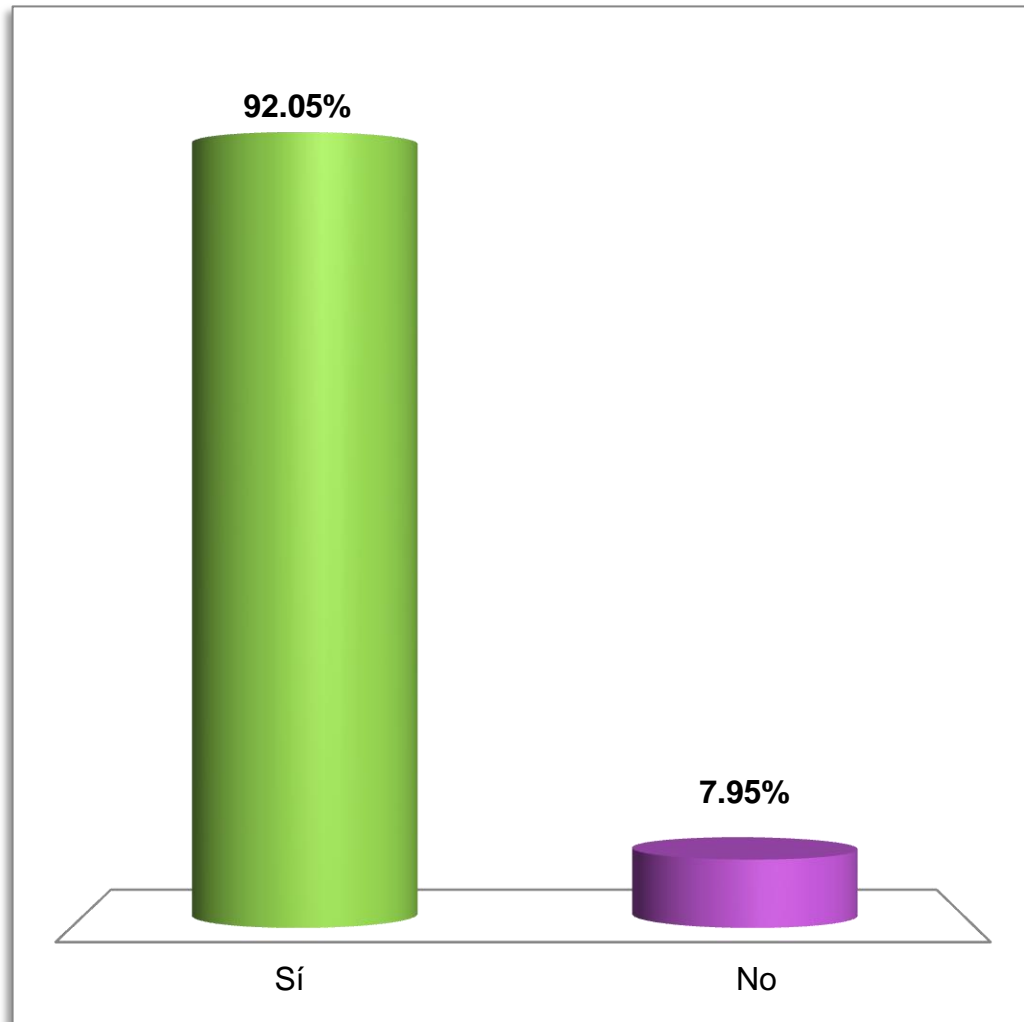
**Incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en empresas generadoras de tercera categoría**

Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	81	92,05%
No	7	7,95%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

**FIGURA N° 02**

**Incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en empresas generadoras de tercera categoría**



**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Procedimientos del Sistema de Control Interno

### Interrogante:

¿Cree Ud. que los procedimientos del Sistema de Control interno son los adecuados?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 66 personas encuestadas marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 75,00%.
- 22 señalaron que “No”, el cual alcanzó el 25,00% del total encuestado.

Las personas encuestadas en su mayoría señalaron que “Sí”, a la interrogante planteada, ellos sí creen que los procedimientos del Sistema de Control Interno que se llevan a cabo son los adecuados para las empresas generadoras de tercera categoría del impuesto a la renta, por otro lado el 25,00% de encuestados opinaron que “No” son los correctos.

Asimismo si se revisa la información encontrada en la alternativa “Sí”, no cabe duda que casi la totalidad de las personas a quienes se encuestó, mantienen la tendencia en cuanto a sus respuestas, es decir, que los procedimientos del sistema de control interno en las empresas generadoras de Tercera Categoría vienen

desarrollando lo previsto con este tipo de medidas, en razón que inciden

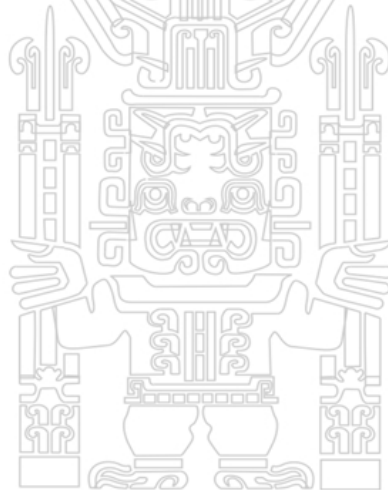
favorablemente y ayudan a corregir los problemas que se presentan en cuanto a la administración y gestión de los recursos de estas organizaciones.

**CUADRO N° 03**

**Procedimientos del Sistema de Control Interno**

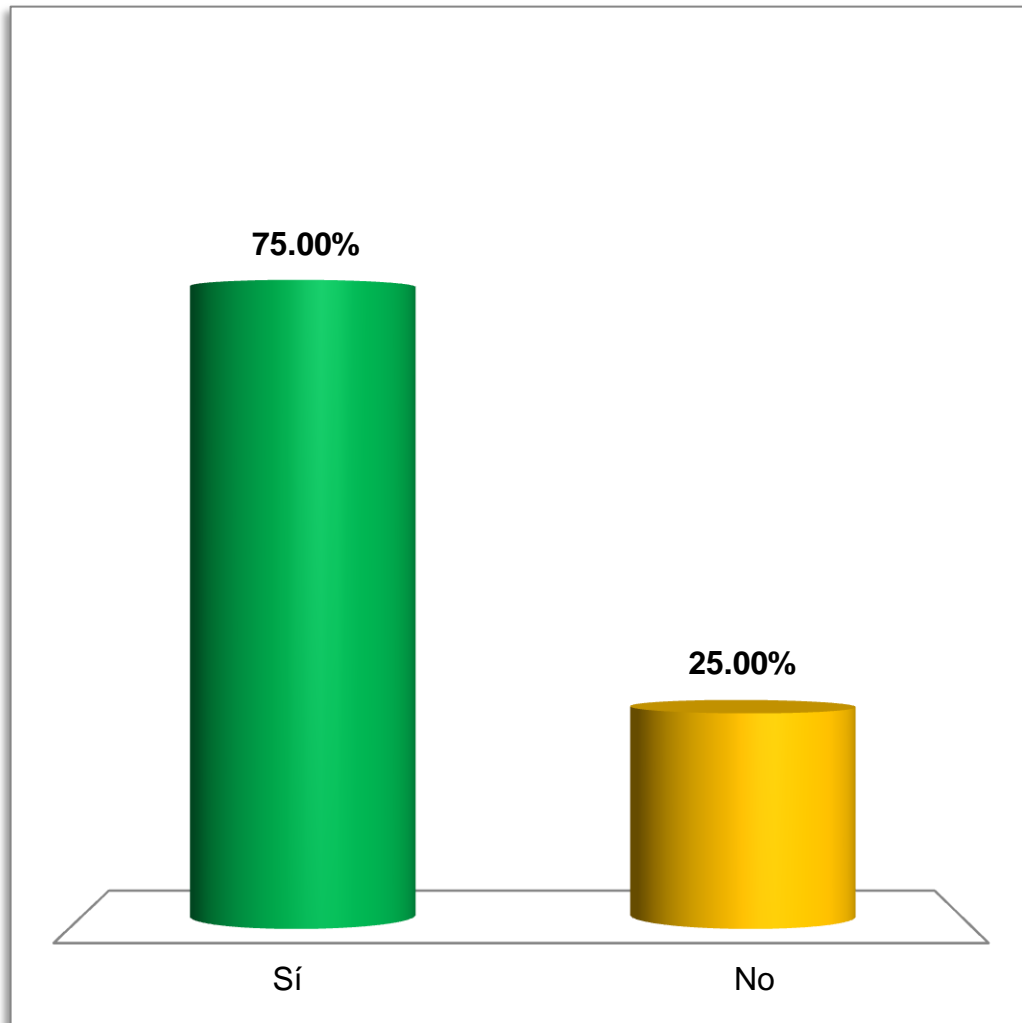
Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	66	75,00%
No	22	25,00%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*



**FIGURA N° 03**

**Procedimientos del Sistema de Control Interno**



**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta

### Interrogante:

¿Cree Ud. que el nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta se incrementa por influencia de los procedimientos del Sistema de Control Interno?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 56 encuestados señalaron que “Sí” alcanzando el 63,64% del total encuestado.
- 32 personas encuestadas marcaron la alternativa “No”, alcanzando un porcentaje del 36,36%.

Las personas encuestadas en su mayoría señalaron que “Sí” creen que el nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta se incrementa por influencia de los procedimientos del Sistema de Control Interno; mientras que el 36,36% señalo que el nivel de eficacia “No” se incrementa.

Asimismo la información que se aprecia a nivel de la tabla y gráfico correspondiente, no cabe duda que las empresas generadoras de tercera categoría

que vienen trabajando y que a la vez tienen amplia experiencia en estos

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

menesteres administrativos, están convencidos que tan igual como se eleva los procedimientos del sistema de control interno también influyen favorablemente incrementando el nivel de eficacia.

**CUADRO N° 04**

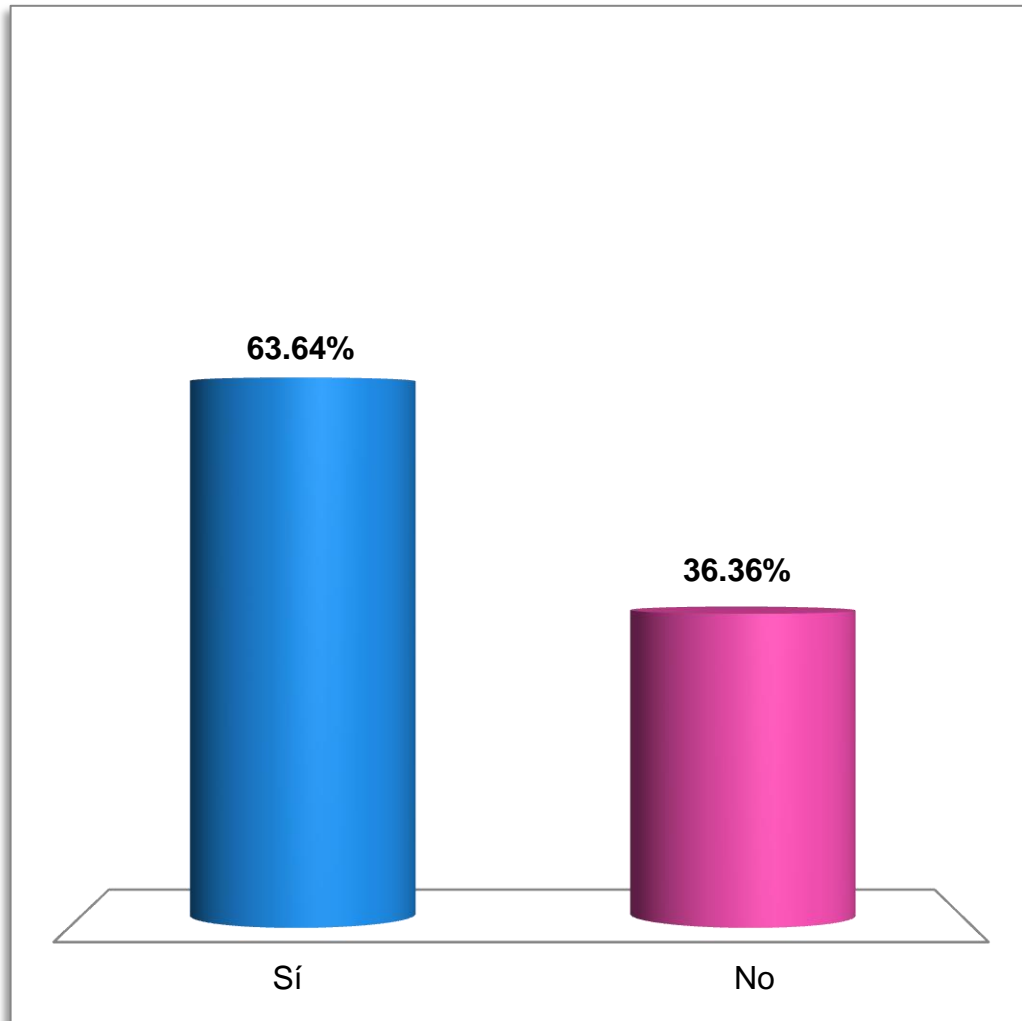
**Nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta**

Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	56	63,64%
No	32	36,36%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

FIGURA N° 04

Nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Políticas del Sistema de Control Interno

### Interrogante:

¿Esta Ud. de acuerdo que las políticas del Sistema de Control Interno incrementa el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 81 encuestadas señalaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 92,05%.
- 7 encuestados señalaron que “No”, alcanzando el 7,95% del total encuestado.

La mayoría de los encuestados “Sí” están de acuerdo que las políticas del Sistema de Control Interno incrementa el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta; por otro lado, solo el 7,95% de encuestados señalaron “No” estar de acuerdo.

Al interpretar estos resultados se hace evidente que las políticas de control interno que se aplican en las empresas generadoras de tercera categoría, vienen mejorando el nivel de seguridad de trabajo, toda vez que como resultados de los informes realizados sobre estos aspectos a nivel de gestión de la seguridad les permitió adoptar las medidas más necesarias, razón por la cual los encuestados consideran

que todo esto se ve reflejado también en las políticas de trabajo con acciones de control interno que se desarrollan en estas empresas.

**CUADRO N° 05**

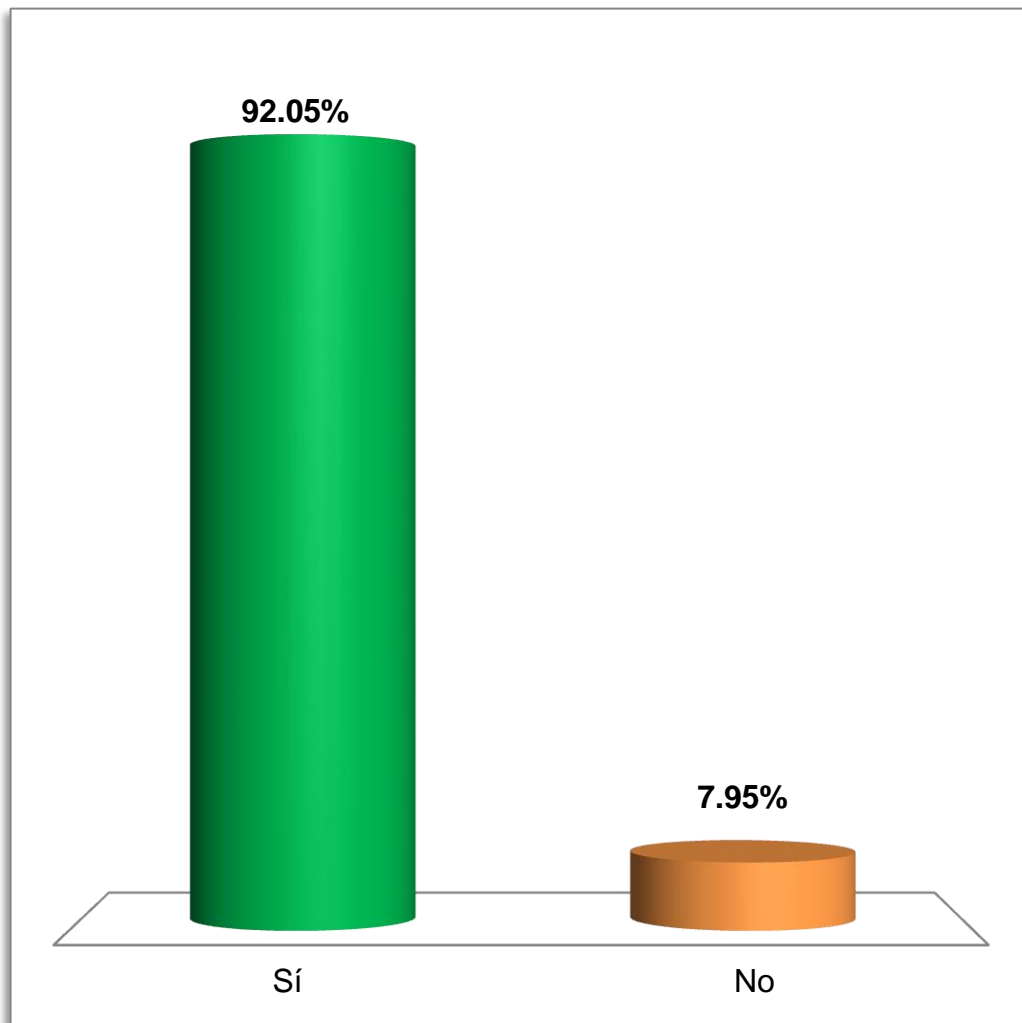
**Políticas del Sistema de Control Interno**

Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	81	92,05%
No	7	7,95%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

**FIGURA N° 05**

**Políticas del Sistema de Control Interno**



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta

### Interrogante:

¿Cree Ud. que el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas de tercera categoría, son altos?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 47 personas encuestadas marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 53,41%.
- 41 señalaron que “No”, el cual alcanzó el 46,59% del total encuestado.

Las personas encuestadas en su mayoría señalaron que “Sí”, a la interrogante planteada, la mayoría cree que el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas de tercera categoría, son altos; por el contrario y con un porcentaje muy cercano, el 46,59% de encuestados opinaron que “No” son altos.

Tal como observamos en la información presente, en el párrafo anterior se aprecia con bastante claridad que los administradores de las empresas de tercera categoría en su mayoría, por la experiencia que tienen en estas actividades empresariales, están convencidos que cuando se llevan las acciones de control interno se facilita

a los responsables de las áreas comprometidas elevar el nivel de seguridad, lo cual

incide favorablemente en la gestión de estas empresas y desde luego el nivel de seguridad se eleva y son altos.

### CUADRO N° 06

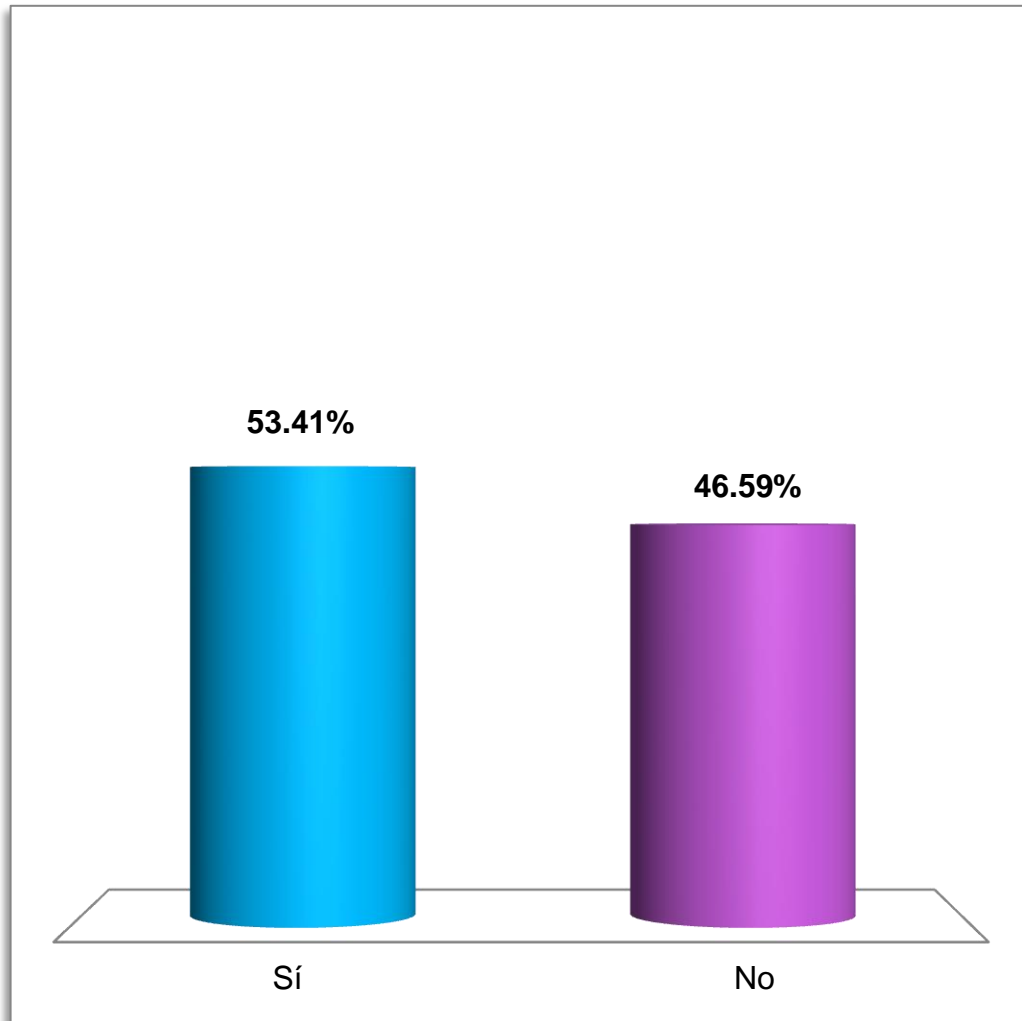
#### Nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta

Alternativas	Total Parcial	Porcentaje
Sí	47	53,41%
No	41	46,59%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

FIGURA N° 06

Nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta



*Base: Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Directrices del Sistema de Control Interno

### Interrogante:

¿Esta Ud. de acuerdo que las directrices del Sistema de Control Interno incrementa el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los resultados siguientes:

- 73 personas encuestadas marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 82,95%.
- 15 señalaron que “No”, el cual alcanzó el 17,05% del total encuestado.

Los encuestados en su mayoría señalaron que “Sí”, a la interrogante planteada, la mayoría cree que las directrices del Sistema de Control Interno “Sí” incrementa el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta, el 17,05% de encuestados opinaron que “No” las directrices no incrementan dicho nivel.

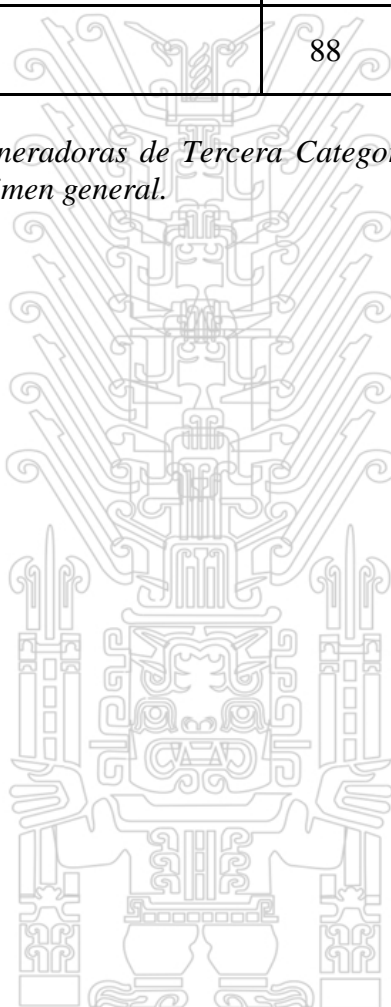
Se aprecia en cuanto a los resultados de la pregunta que casi la totalidad de los encuestados están convencidos que las directrices del sistema de control interno mejora e incrementa el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas generadoras de tercera categoría, debido que les permite conocer la forma como vienen gestionando y de presentar se alguna deficiencia, también permite hacer las correcciones necesarias y tomar las medidas más convenientes.

## CUADRO N° 07

### Directrices del Sistema de Control Interno

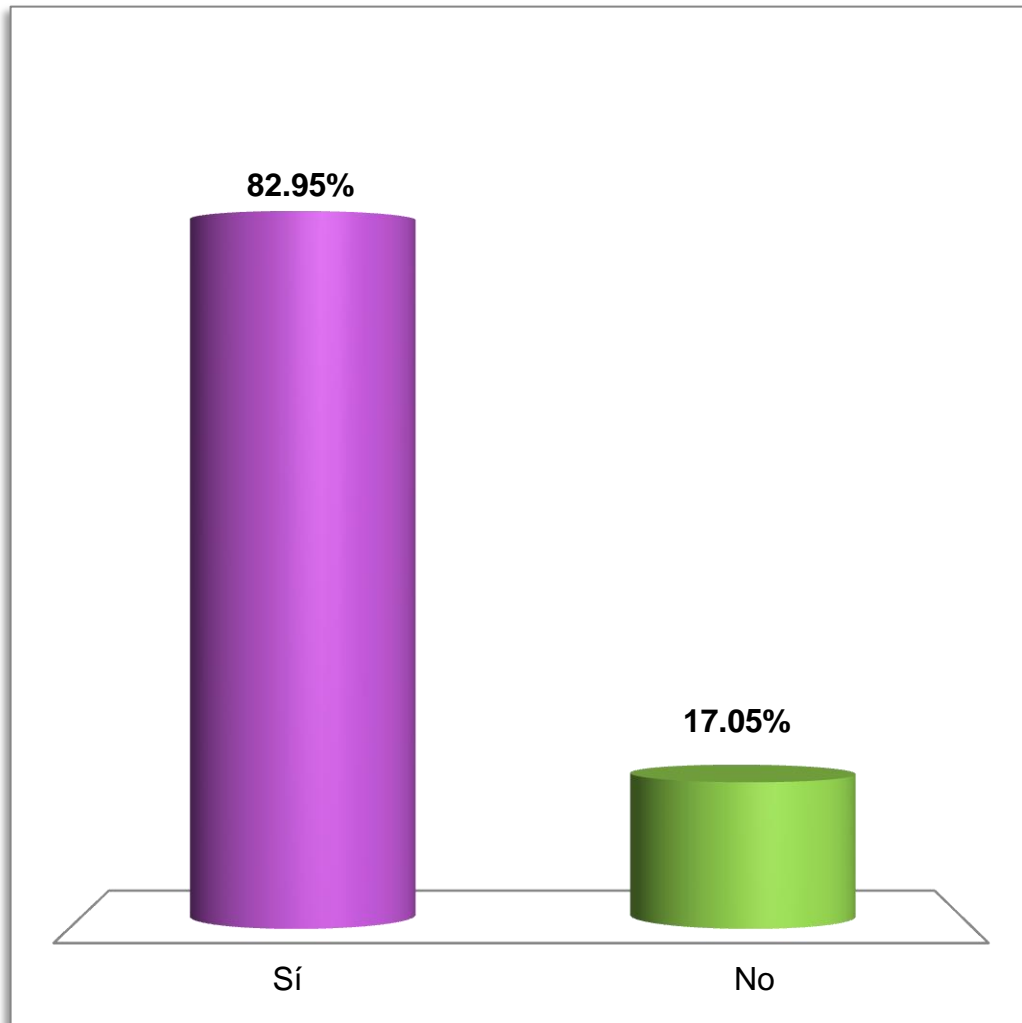
Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	73	82,95%
No	15	17,05%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*



**FIGURA N° 07**

**Directrices del Sistema de Control Interno**



**Base:** Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.

## Nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta

### Interrogante:

¿Cree Ud. que el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría, son altos?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 57 encuestados marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 64,77%.
- 31 encuestados señalaron que “No”, el cual alcanzó el 35,23% del total encuestado.

Las mayoría de personas encuestadas opinaron que el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría “Sí” son altos; por otro lado el 35,23% de encuestados opinaron que “No” son altos.

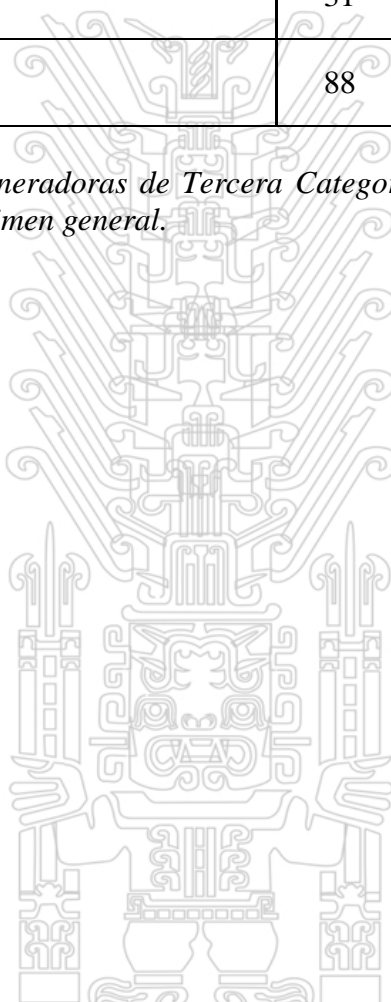
Al revisar la información anterior queda en claro que el control interno dentro de las empresas generadoras de tercera categoría, es necesario y se constituye en una ayuda muy importante a nivel de la aplicación del impuesto a la renta, debido que permite establecer un nivel alto de orden y desde luego, se constituye en una ayuda muy valiosa con la que se cuentan en estas empresas.

## CUADRO N° 08

### Nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta

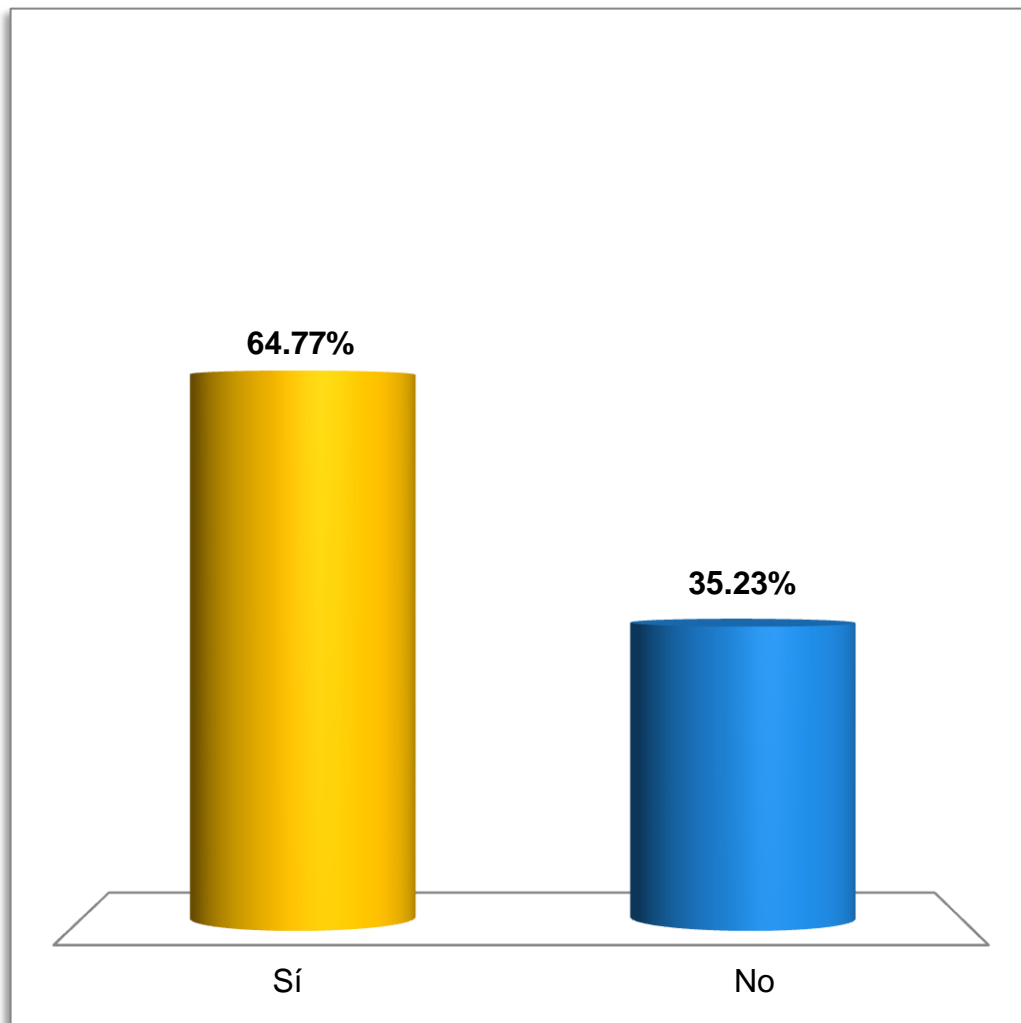
Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	57	64,77%
No	31	35,23%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*



**FIGURA N° 08**

**Nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta**



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Planes de organización del control interno

### Interrogante:

¿Cree Ud. que los planes de organización del control interno incrementa el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los resultados siguientes:

- 76 encuestados optaron por la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 86,36%.
- 12 encuestados señalaron que “No”, alcanzando el 13,64% del total encuestado.

La mayoría de los encuestados con un total del 86,36%, considera que los planes de organización del control interno “Sí” incrementa el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta; mientras que el otro porcentaje, 13,64% de encuestados, opinan que “No” incrementa el nivel de control.

Analizando los resultados presentados en el párrafo anterior, casi la totalidad de los administradores, con quienes se trabajó la encuesta, están seguros que los alcances de los planes de organización que tiene el control interno sí mejoran e

incrementa el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en estas

organizaciones; por un lado en vista que al encontrarse dentro de las empresas les es fácil monitorear el proceso de incremento y por otra parte, también facilita que a nivel directivo y/o gerencial puedan tomar las acciones más importantes en bien de estas empresas.

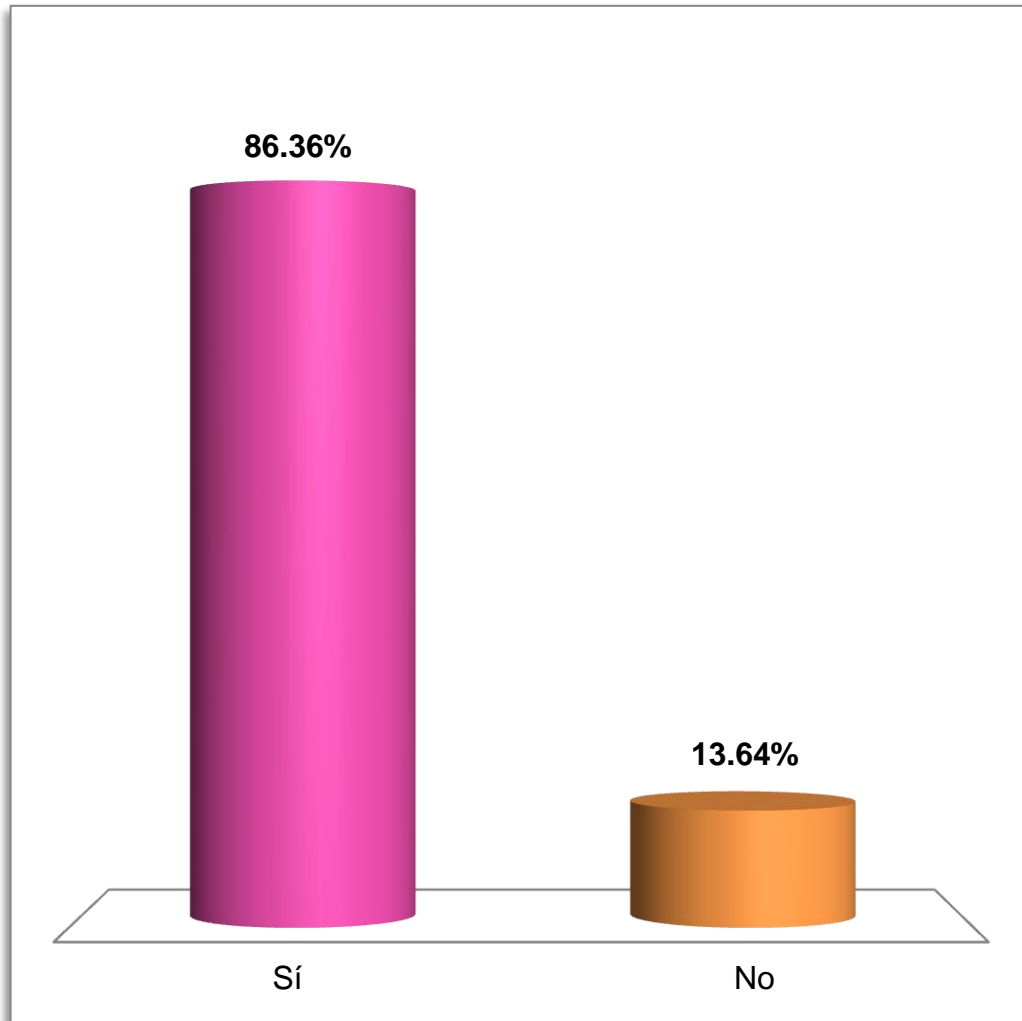
**CUADRO N° 09**  
**Planes de organización del control interno**

Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	76	86,36%
No	12	13,64%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

FIGURA N° 09

Planes de organización del control interno



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## Nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta

### Interrogante:

¿Cree Ud. que el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría, son altos?

### Interpretación:

De todos los encuestados, 88 personas, se muestra los siguientes resultados:

- 61 encuestados marcaron la alternativa “Sí”, alcanzando un porcentaje del 69,32%.
- 27 señalaron que “No”, el cual alcanzó el 30,68% del total encuestado.

Las personas encuestadas consideran en su mayoría, con un total del 69,32%, que el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría “Sí” es alto; mientras que el 30,68% opina que este nivel “No” es alto.

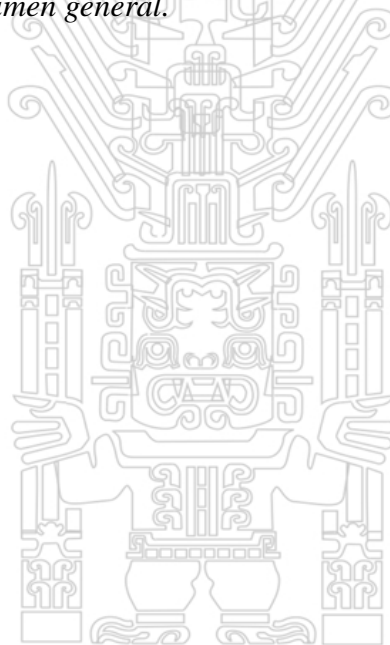
En este contexto en el cual se llevó a cabo la investigación y principalmente en lo referente a los resultados de la pregunta, encontramos con bastante claridad que los administradores de las empresas generadoras de tercera categoría, con consientes que los resultados del nivel de control que se plantean como parte del control interno, sí son altos debido que a nivel de gestión les permite mejorar el proceso administrativo en estas organizaciones.

## CUADRO N° 10

### Nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta

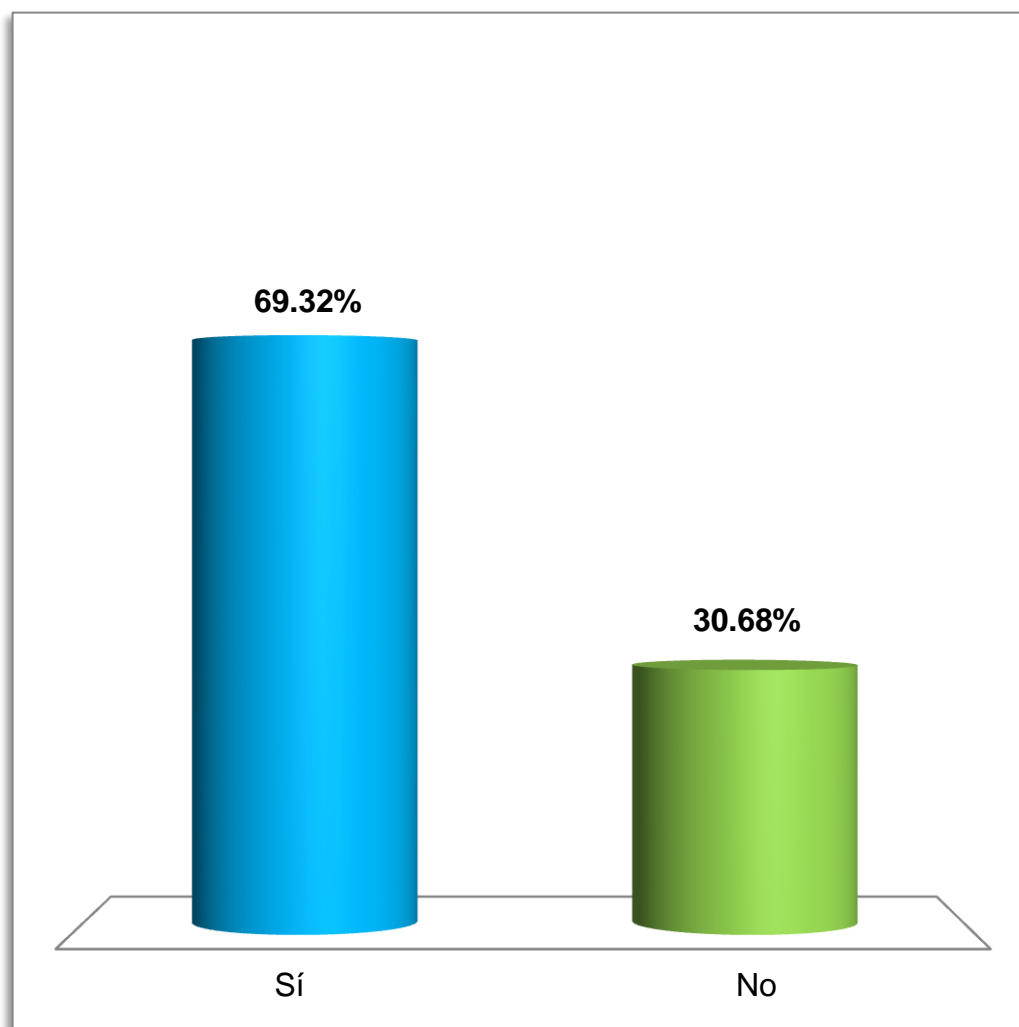
Alternativas	Total parcial	Porcentaje
Sí	61	69,32%
No	27	30,68%
Total	88	100,00%

**Fuente:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*



**FIGURA N° 10**

**Nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta**



**Base:** *Compañías generadoras de Tercera Categoría del impuesto a la renta comprendidas en el régimen general.*

## CAPITULO V: DISCUSIÓN

### 5.1 Discusión

Se determinó que según **HIDALGO ORTEGA** (2013), Jesús señala que dentro de las características de un sistema sólido de control interno, encontramos a un plan de organización que nos servirá para realizar la división de responsabilidades. Desde hace algún tiempo el control interno se ha hecho imprescindible para llevar a cabo una gestión eficaz de las empresas y como consecuencia se ha tomado como un instrumento óptimo. Para el autor uno de los objetivos principales e importancia del control interno es la detección de los posibles desordenes dentro de la empresa y proponer las mejores alternativas de solución para poder corregirlos de inmediato, además si la empresa crece el control interno también tendrá que hacerlo.

De la misma forma, los autores **BAS BERNABEU, Abdón y Ramón FERNANDEZ MARTIN** (2015), señalan que como principios fundamentales del control interno tenemos la responsabilidad de cada una de las direcciones, departamentos y personas, las operaciones y registros contables deben realizarse por diferentes personas, comprobar la exactitud de las operaciones efectuadas, las tareas de cada puesto de trabajo debe ser señalado por escrito, el puesto de trabajo no debe ser vitalicio, debe haber rotación del personal.

## 5.2 Conclusiones

### 5.2.1 Conclusión general

El Sistema de Control Interno constituye una forma de evaluación dentro de la empresa que le permita identificar los riesgos a los cuales estuvieron expuesta y le provea las actividades de control necesarias para minimizar dichos riesgos; es así que el sistema de control interno influye positivamente en el incremento de los niveles de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría; es decir, que este Sistema de Control Interno, en la medida que se aplique, irá mejorando los niveles de eficiencia del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría.

### 5.2.2 Conclusion específica

- a. Que la interpretación de la información obtenida en la prueba de campo, ha determinado que los procedimientos del sistema de control interno llevados a cabo, son adecuados, de manera que incrementan positivamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta de tercera categoría, con la finalidad de asegurar la correcta conducción de la entidad y al logro eficiente de los objetivos establecidos.

- b. En cuanto a los lineamientos de política en el Sistema de Control Interno, se ha determinado que incrementan positivamente el nivel de seguridad al momento de la aplicación del impuesto a la renta, ya que a nivel organizacional regulan y garantizan una evaluación constante de sus procesos y operaciones con el fin de verificar que todo se está desarrollando de acuerdo a lo planeado.
- c. En el análisis del material utilizado para este estudio, se ha determinado que las directrices del Sistema de Control Interno incrementan positivamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría, es decir la ejecución de las directrices del sistema permite a las personas actuar dentro del ámbito de sus competencias, de esta manera se logra obtener un mayor orden en la ejecución de ciertas tareas que se realizan.
- d. Se ha determinado que los planes de organización del Sistema de Control Interno influyen positivamente en el nivel de control al momento de realizar la aplicación del impuesto a la renta de tercera categoría, ya que los planes permiten estructurar y ordenar las actuaciones necesarias para lograr los objetivos de la entidad, de esta forma se garantiza la eficacia, calidad y control de todos los servicios.

### 5.3 Recomendaciones

De las conclusiones encontradas en este estudio, se infieren las siguientes recomendaciones:

- a. Para aplicar correctamente el Sistema de Control Interno, se recomienda el conocimiento de los ingresos gravados, exonerados e inafectos de las empresas generadoras de tercera categoría, de modo que permita identificar los ingresos que no deben ser considerados como Renta Imponible.
- b. Se recomienda una capacitación permanente que debe tener el personal contable de las empresas generadoras de tercera categoría para aplicar el Sistema de Control Interno.
- c. Que teniendo en consideración el rol que cumple los Sistema de Control Interno en la aplicación de los impuestos a la renta, debe fomentarse en la Escuela de Post-Grado de la universidad, seminarios, charlas y otros eventos de esta naturaleza, donde participen estudiantes de las maestrías afines, con la finalidad que se aperture la discusión y análisis de temas de trascendencia a nivel organizacional.

## 5.4 Referencia bibliográfica

1. **AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT (AICPA).** (2002). Code of professional conduct. New York.
2. **BALBI, Rodolfo A.** (1987). Aspectos internacionales del impuesto a las ganancias. Organización de los Estados Americanos, Documentos CIET N° 1003, Buenos Aires, Argentina.
3. **BAS BERNABEU, Abdón y Ramón, FERNÁNDEZ MARTÍN.** (1987). Balances. Biblioteca práctica de contabilidad. Madrid, España: Cultural S.A.
4. **CATÁCORA, F.** (1996). Sistemas y Procedimientos Contables. (1era. ed.). Venezuela: McGraw / Hill.
5. Centro de investigación Jurídico contable, 2007 .
6. **Constitución Política del Perú del año 1993.** Del régimen tributario y presupuestal, art. 74.
7. **Contraloría General de la República.** (1992). Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público. Separata Especial Diario Oficial El Peruano 30 Diciembre 1992. Lima – Perú.

8. **COOPERS & LYBRAND.** (2004). Los nuevos conceptos del control interno-informe COSO. Madrid: Díaz de Santos.
9. Cultural ediciones - Los editores. Control Interno (Biblioteca UIGV).
10. **Estudio Caballero Bustamante.** (1998). Estudio Práctico de la Ley del Impuesto a la Renta. Lima, Perú: Tingo S.A.
11. **ESTUDIO CABALLERO BUSTAMANTE.** (2004). Manual Tributario 2004. Lima, Perú: Los Andes SA.
12. **ESTUDIO VERA PAREDES.** (2004). Informativo Tributario quincenal 2004. Lima, Perú: Imprenta del Estudio.
13. **Federación Colegio de Contadores Públicos de Venezuela.** (1994). Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Venezuela.
14. **FERNÁNDEZ MENTA, Adriana.** (2005). CONTROL INTERNO- EL MODELO COCO. Buenos Aires-Argentina. Normaria.
15. **GARCÍA AÑOVEROS, Jaime.** (1976). Imposición de las Ganancias de Capital. Ponencia General presentada en el coloquio “La doctrina sobre la tributación de las ganancias y pérdidas de capital”. Madrid: Derecho Financiero.

16. **GARCÍA Mullín, Juan Roque.** (1978). Manual de Impuesto a la Renta. Buenos Aires: Centro Interamericano de Estudios Tributarios-CIET-. Doc No. 872. p. 82.
17. **GIRONELLA MASGRAU, Esther.** (2001). El Control Interno y la Censura de Cuentas. Madrid – España: Prentice Hall Staff.
18. **G. Von SCHANZ.** (1892). “Zur Frage der Steuerpflicht”, 9 II Finanzarchiv. Band II.
19. **HIDALGO ORTEGA, Jesús.** (2000). Auditoría de estados Financieros. Lima, Perú: FECAT EIRL.
20. **HOLMES, A.** (1994). Auditorías Principios y Procedimientos. México: Limusa.
21. **JOHN F. DUE.** (1968). Análisis económico de los impuestos. (2do. ed.). Buenos Aires: El ateneo.
22. **LEONARD, W.** (1990). Auditoría Administrativa. Evaluación de métodos y Eficiencia administrativa. México: Diana.

23. Ley texto único ordenado de la Ley Impuesto a la Renta. (LIR)

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

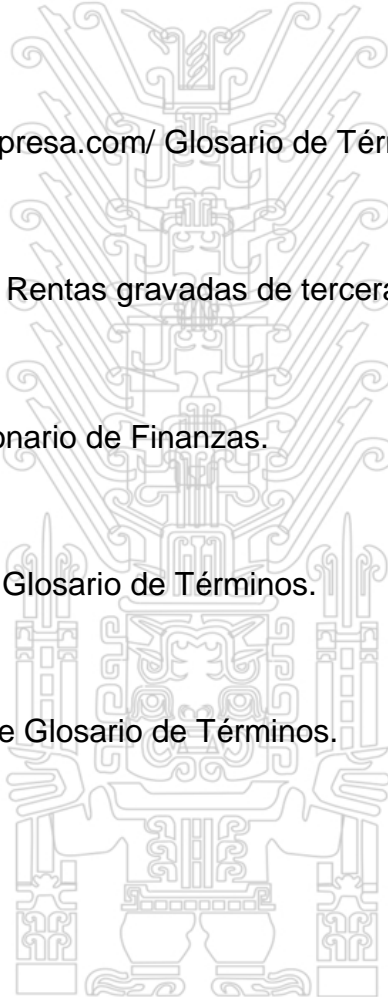
24. **LINARES MARTÍN, Juan.** Las ganancias del capital y la capacidad contributiva. Ponencia presentada dentro de la XXIII semana de Estudios de Derecho Financiero organizada por la Mutualidad benéfica del cuerpo de inspectores técnicos fiscales del Estado. Madrid: Derecho Financiero. 1976.
25. **MEIGS, W. LARSEN, J.** (1994). Principios de Auditoría. Segunda Edición. México: Diana.
26. **POCH, R.** (1992). Manual de Control Interno. (2da. ed.). Barcelona España: Gestión 2000.
27. **REDONDO, A.** (1993). Curso Práctico de Contabilidad General. (10ma. ed.). Venezuela: Centro Contable Venezolano
28. **ROBBINS, S y COULTER, M.** (2000). Administración. Sexta edición. Pearson Educación. México.
29. **SANTILLANA GONZÁLEZ, Juan Ramón.** (2003). Establecimiento de Sistemas de Control Interno, La función de Contraloría (3era. ed.). México: Thomson.
30. **SCHULZE-DELITZSCH, Hermann.** (1909). Schritten una Reden (5 vols.)

publicado por F. Thorwart con una bibliografía del autor.

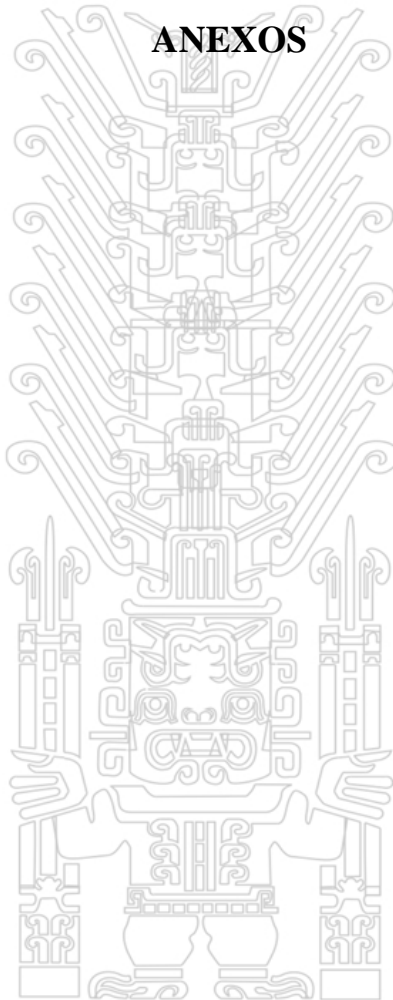
Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

31. **SELIGMAN, Edwin R.** (1911). The income tax: a study of the History, Theory and practice of income taxation at home and abroad. New York: Macmillan Company
32. **J. W. COOK y J. M. WINKLE.** (1992). Auditoria (3era. ed.). McGraw – Hill Interamericana.
33. [www.mujeresdeempresa.com/](http://www.mujeresdeempresa.com/) Glosario de Términos de Contabilidad.
34. [www.sunat.gob.pe/](http://www.sunat.gob.pe/) Rentas gravadas de tercera categoría.
35. [www.terra.cl/](http://www.terra.cl/) Diccionario de Finanzas.
36. [www.udesarrollo.cl](http://www.udesarrollo.cl) Glosario de Términos.
37. [www.unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe) Glosario de Términos.



## ANEXOS



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE TERCERA CATEGORÍA.**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p><b>1. Problema general</b> ¿En qué manera el Sistema de Control Interno influyo en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar si influyo el Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del Impuesto a la Renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p>	<p><b>1. Hipótesis general</b> El Sistema de Control Interno influyo significativamente en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p>	<p><b>1. Variable independiente</b> X: Sistema de Control Interno <b>Indicadores:</b> X<sub>1</sub>. Procedimientos X<sub>2</sub>. Políticas X<sub>3</sub>. Directrices X<sub>4</sub>. Planes de organización</p>
<p><b>Problemas secundarios</b></p> <p>a) ¿En qué medida las políticas del Sistema de Control Interno incremento el nivel de seguridad en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?</p> <p>b) ¿En qué medida las directrices del Sistema de Control Interno incremento el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?</p> <p>c) ¿En qué medida los planes de organización del control interno incremento el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?</p> <p>d) ¿En qué medida los planes de organización del control interno incremento el nivel de control en la aplicación de impuestos a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Establecer si influyo de los procedimientos del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de eficiencia en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p> <p>b) Establecer si influyo de las políticas del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p> <p>c) Establecer si influyo de las directrices del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p> <p>d) Establecer si influyo de los planes de organización del Sistema de Control Interno en el incremento del nivel de control en la aplicación de impuesto a la renta en las empresas generadoras tercera categoría.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a) Los procedimientos del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.</p> <p>b) Las políticas del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de seguridad en aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.</p> <p>c) Las directrices del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.</p> <p>d) Los planes de organización del Sistema de Control Interno incremento significativamente el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta tercera categoría.</p>	<p><b>2. Variable dependiente</b> Y: Impuesto a la renta de tercera categoría <b>Indicadores:</b> Y<sub>1</sub>. Nivel de eficacia Y<sub>2</sub>. Nivel de seguridad Y<sub>3</sub>. Nivel de orden Y<sub>4</sub>. Nivel de control</p>

## *Validación de Instrumentos*

### **ENCUESTA**

1. ¿Cree Ud. que sea importante emplear un Sistema de Control Interno en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

- Sí
- No

2. ¿Cree Ud. que el sistema de control interno incrementa el nivel de eficiencia en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría?

- Sí
- No

3. ¿Cree Ud. que los procedimientos del Sistema de Control interno son los adecuados?

- Sí
- No

4. ¿Cree Ud. que el nivel de eficacia en la aplicación del impuesto a la renta se incrementa por influencia de los procedimientos del Sistema de Control Interno?

- Sí
- No

5. ¿Esta Ud. de acuerdo que las políticas del Sistema de Control Interno incrementa el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta?

- Sí
- No



6. ¿Cree Ud. que el nivel de seguridad en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas de tercera categoría, son altos?
- Sí  
 No
7. ¿Esta Ud. de acuerdo que las directrices del Sistema de Control Interno incrementa el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta?
- Sí  
 No
8. ¿Cree Ud. que el nivel de orden en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría, son altos?
- Sí  
 No
9. ¿Cree Ud. que los planes de organización del control interno incrementa el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta?
- Sí  
 No
10. ¿Cree Ud. que el nivel de control en la aplicación del impuesto a la renta en las empresas generadoras de tercera categoría, son altos?
- Sí  
 No

## Confiabilidad de documentos

Después de revisado el instrumento del Plan de tesis denominado: “SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL NIVEL DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE TERCERA CATEGORÍA.” Se ha determinado que el instrumento que será utilizado en este trabajo es posible la repetición por otros investigadores e incluso puede ser adaptado a otras tareas iguales. Así como también los resultados obtenidos con el instrumento en una señalada ocasión, bajo ciertas limitaciones, serán iguales si se volviera a medir las mismas variantes en condiciones iguales. Esta apariencia de razonable exactitud con que el instrumento mide lo que se ha pretendido medir es lo que se nombra la confiabilidad del instrumento, al igual que se cumple con el instrumento de encuesta de esta investigación.

En este sentido, el término confiabilidad del instrumento es equivalente a los de estabilidad y predictibilidad de los resultados que se han logrado. Esta es la acepción generalmente aceptada por los investigadores, lo cual es posible de lograr en este trabajo de investigación. La expresión confiabilidad del instrumento es equivalente de seguridad; la misma que es factible de lograr con el instrumento de esta investigación.

Hay una tercera manera de enfocar la confiabilidad del instrumento; ella contesta a la siguiente cuestión: ¿cuánto error está implícito en la medición del instrumento? Se comprende que un instrumento es menos confiable en la medida que hay un mayor grado de error implícito en la medición. De acuerdo con esto, la confiabilidad puede ser explicada como la ausencia relativa de error de medición en el instrumento; es decir, en este contexto, el término confiabilidad es sinónimo de precisión. En este trabajo de investigación se ha instaurado un margen de error del 5% razonable y por tanto generalmente aceptado por los investigadores; lo que le da un nivel razonable de precisión al instrumento. La confiabilidad del instrumento también puede ser enfocada como el grado de homogeneidad de los ítems del instrumento en relación con las variables. Es lo que se designa la confiabilidad de consistencia dentro u homogeneidad. En este trabajo se tiene un alto grado de homogeneidad.

